



TEMEN DEPORTACIÓN MASIVA DE MEXICANOS

Tras triunfo de Donald Trump P.4



APOYA CUERNAVACA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS:

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI P.11



INSTALAN COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES

El Congreso de Morelos hará su parte a favor de los migrantes, expresa la diputada Jazmín Solano P.11

La Unión

DE MORELOS

Avanza rescate de la UAEM

» CON LA FIRMA DE UN CONVENIO PARA CUBRIR EN DOS PARCIALIDADES CRÉDITO FISCAL, SE ABONA A REQUERIMIENTO POR 280 MILLONES DE PESOS, INFORMA EL GOBIERNO DEL ESTADO; LA UNIVERSIDAD APORTA EL 25 POR CIENTO EN LA OPERACIÓN P.2

Firman alianza contra la tala clandestina

» Establece Margarita González Saravia con sus homólogas de Ciudad de México y Estado de México estrategias para combatir esa práctica

» Se inició un trabajo colaborativo e histórico por el cuidado de los bosques y elementos de la tierra, con el acompañamiento de la Sedena, Guardia Nacional y autoridades federales P.3



SILVIA LOZANO

Buscan recursos para aguinaldo de maestros jubilados

» La administración anterior no dejó el rubro presupuestado para el complemento de la prestación, también, de trabajadores homologados, informa el IEBEM P.4



TONY RIVERA

Repondrán ley de participación ciudadana P.5

Instruye MGS revisión exhaustiva en Filateq P.2

Compromete SEP acabar con cargas administrativas para profesores P.15

HOY ESCRIBEN:

Jesús Castillo García
ESTRATEGIAS
La caída de Ulises Bravo P.6

Raúl Gómez Cárdenas
PESO SOBRE PESO
Gobierno abierto en Morelos P.6

Impiden trabajos de exhumación en fosa de panteón de Jojutla

» Colectivos de búsqueda de personas desaparecidas pararon las labores para exigir la presencia de autoridades de la FGR y de la GN para la obtención de pruebas genéticas P.12

La Unión
DE MORELOS

† FUNDADOR
Ing. Mario Estrada Elizondo

DIRECTOR GENERAL
Y EDITOR RESPONSABLE
Ing. Ricardo Estrada González

JEFA DE PUBLICIDAD
Luisa Fernanda Rubio Marmori
luisa@launion.com.mx

JEFA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Aymy A. Castillo Salazar

JEFE DE CIRCULACIÓN
Sr. Faustino Jaimes Chaigres
faustinojaimes@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL
Fernando Vargas Torres
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:
Información general:
Jorge Alberto Sánchez S.

Justicia:
Jorge Arturo Hernández García.

Deportes:
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx
unionmor@launion.com.mx
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jojutla
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.
Centro

Conmutador:
777 311-46-31 al 34
777 311-47-54
777 311-47-62
Fax Redacción:
777 311-51-81
Fax Publicidad:
777 311-47-60
Directo Publicidad:
777 311-62-46 al 48

ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)

Publicación diaria editada
y distribuida por
Periódico Diario de Información
General Ecos de Morelos, S. A. de C. V.

Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec. C.P. 62250
Cuernavaca Morelos

Distribuido por:
Agencia CUERNAVACA CENTRO
Calle Carlos Cuaglia #114
Centro Cuernavaca

POR RESPETO A LOS
LECTORES Y SUS FAMILIAS,
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA
IMÁGENES OFENSIVAS NI
DENIGRANTES

Registro de reserva de Derecho de Autor
No. 04-2011-071810044400-101 •
Licitud de Título 7410 • Licitud de con-
tenido 5327 • Se prohíbe la copia total
o parcial de cualquier parte de esta publi-
cación sin consentimiento escrito por
parte de este periódico. • Impreso en
los talleres de la Compañía Periódica
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. Av. Vicente
Guerrero No. 777 Col. Tezontepec, Cuen-
navaca, Morelos.

Instruye Margarita González Saravia revisión exhaustiva en Filateq

» NECESARIA, REVISIÓN

de recursos humanos, materiales y financieros, así como de los asuntos competencia del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, tras la entrega-recepción de la paraestatal, establece la gobernadora

En un acto de transparencia y rendición de cuentas, la gobernadora Margarita González Saravia, en su carácter de depositaria del Poder Ejecutivo del Gobierno Libre y Soberano de Morelos, instruyó al secretario de Desarrollo Sustentable, Alan Dupré Ramírez y a la directora general del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Filateq), Keyla Celene Figueroa Evaristo, una revisión exhaustiva y minuciosa de todos los recursos humanos, materiales y financieros recibidos, así como todos los asuntos competencia del referido Fideicomiso, derivado de la entrega recepción de la paraestatal.



LA MANDATARIA ESTATAL instaló el Comité Técnico del Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur).

Asimismo, en caso de advertir irregularidades en los documentos y recursos recibidos, se materialicen las acciones tendientes a hacerlo del conocimiento del órgano inter-

no de control.

La Gobernadora indicó a los funcionarios que, en caso de ser necesario, se requieran las aclaraciones adicionales que se consideren pro-

cedentes y, de igual manera, lo hagan del conocimiento del órgano de Gobierno del Fideicomiso.

Avanza rescate de la UAEM

» Con la firma de un convenio para cubrir en dos parcialidades crédito fiscal, se abona a requerimiento por 280 millones de pesos, informa el gobierno del estado; la universidad aporta el 25 por ciento en la operación

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El gobierno del estado cubrió el requerimiento del crédito fiscal de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) a modo de rescate financiero ante la presión del Sistema de Administración Tributaria.

La secretaria de Hacienda, Mirna Zavala Zúñiga, informó que se firmó un convenio por el que se acordó cubrir en dos partes dicho crédito, por 280 millones de pesos, y la universidad aportó el 25 por ciento. Mencionó que en el primer mes sí

se afectaron las participaciones de la casa de estudios, pero se logró cubrir este requerimiento, que seguramente habría afectado la operación de la universidad, como lo expuso en su momento la rectora Viridiana León Hernández.

“Se pudo cubrir en dos parcialidades, aún está una pendiente (se acordó el pago en diciembre), pero estamos en este mecanismo de poder canalizar este recurso para cerrar con ese tema de crédito fiscal, y sabemos la situación de crisis que está atravesando la universidad y muchas instituciones más, se está haciendo propuesta de rescate en

donde todos participemos, hagamos nuestro esfuerzo y el respeto a las autonomías, hagamos el esfuerzo las instituciones públicas para poder tener austeridad y racionalidad del gasto”, destacó.

La responsable de las finanzas en el estado recordó que por disposición constitucional se destina el 3.5 por ciento del total del presupuesto a la universidad, pero a pesar de ello se vienen arrastrando algunos adeudos. Comentó que están en revisión de las alternativas para apoyar a la máxima casa de estudios en lo que se refiere al pago de algunas prestaciones de fin de año, para lo que se requiere de poco más de 250 millones de pesos. “Es un tema que estaremos analizando en estos días, tanto las secretarías que intervienen como con la Consejería Jurídica del Ejecutivo y las autoridades de la UAEM. Creo que hoy

nos toca rescatar a lo mejor, de esta crisis que se ha venido viviendo de hace algunos años la universidad...”, acotó.

Por otra parte, mencionó que ha habido acercamientos y diálogo con legisladores para consensuar el paquete económico 2025, y una vez que esté concluida la proyección formal, habrá una interlocución con mesas de trabajo con los grupos parlamentarios y las comisiones correspondientes.

La secretaria resaltó, en otro tema, el llamado a los sectores sociales a la participación en los foros para la construcción del plan estatal de desarrollo en los cinco temas que son los ejes rectores del gobierno de Margarita González Saravia. Este miércoles se desarrolló dicho ejercicio de participación en Yecapixtla.

tlauilpreciado@gmail.com

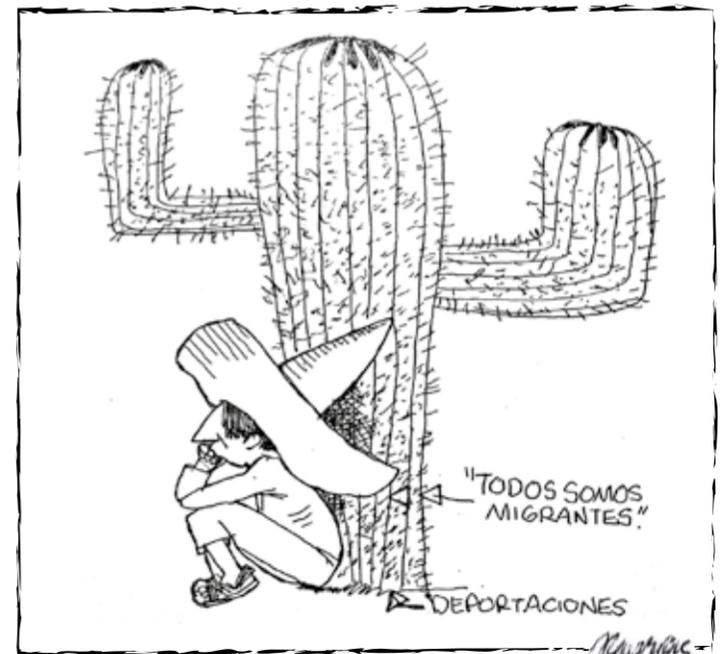
EN BUSCA DE CERTEZA

El triunfo electoral de Donald Trump ya prendió varias alertas en México, a pesar de los mensajes de calma que se han tratado de construir desde el gobierno federal.

Escenarios que parecerían catastrofistas, que visualizan deportaciones masivas de connacionales mexicanos; el endurecimiento de aranceles a productos nacionales y de las negociaciones del T-MEC; además de una posible caída en las remesas, no deben desestimarse.

La presidenta Claudia Sheinbaum deberá buscar una forma creativa de interlocución con el nuevo gobierno del vecino país del norte, pues gran parte de su administración tendrá enfrente a Trump; escenario muy distinto al de su antecesor, que prácticamente tuvo que lidiar con él por espacio de un año, y aun así fueron diversas las conflagraciones.

Ojalá la afirmación de que habrá una buena relación sea, más que un buen augurio, una certeza.



EDITORIAL



Firman alianza contra la tala clandestina

- » **ESTABLECE MARGARITA** González Saravia con sus homólogas de Ciudad de México y Estado de México estrategias para combatir esa práctica
- » **SE INICIÓ** un trabajo colaborativo e histórico por el cuidado de los bosques y elementos de la tierra, con el acompañamiento de la Sedena, Guardia Nacional y autoridades federales
- » **LAS MANDATARIAS** estatales acordaron llevar a cabo una agenda metropolitana con diversos temas en materia de cuidado del medio ambiente y seguridad

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, estableció alianzas estratégicas con sus homólogas de Ciudad de México, Estado de México y autoridades del gobierno federal para combatir la tala clandestina e impulsar la conservación de las áreas naturales.

Desde las instalaciones de la Compañía de la Guardia Nacional "Llanito Largo", en la alcaldía Tlalpan, de la Ciudad de México, la titular del Poder Ejecutivo de Morelos puntualizó que se inicia un trabajo colaborativo e histórico por el cuidado de los bosques y elementos de la tierra.

Lo anterior, al participar en la presentación de la Estrategia Integral y Sistémica 2024 contra la Tala Clandestina "3 estados", que encabeza la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional (GN), y donde estuvo acompañada de los secretarios de Gobierno, Seguridad y Protección Ciudadana, así como

Desarrollo Sustentable. En este sentido, la mandataria estatal señaló: "Colindamos Estado de México, Ciudad de México y Morelos en un bosque maravilloso y las tres gobernadoras estamos preocupadas por lo que ha venido sucediendo con la tala clandestina, es un lugar fundamental de recarga de agua, y hemos tomado el acuerdo de firmar un convenio metropolitano para la defensa de este espacio". Por su parte, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, y la gobernadora del Estado de México, Defina Gómez Álvarez, coincidieron en colaborar activamente para seguir avanzando en la gobernanza metropolitana,

mediante labores de inteligencia, bajo el acompañamiento de la Sedena, GN y las fiscalías estatales. Asimismo, se acordó una agenda de trabajo, la próxima reunión se llevará a cabo en el estado de Morelos, donde se abordarán diversos temas de competencia para las tres entidades. Finalmente, como parte del compromiso que tiene la gobernadora Margarita González Saravia con el respeto a los pueblos, la protección a la tierra, montañas lagos y ríos, en las siguientes semanas acciones relevantes en donde se integrará a la población para fomentar prácticas comunitarias sostenibles.



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



EL PLAN QUE NOS UNE
MORELOS
Plan Estatal de Desarrollo
2025 - 2030

¡Queremos escuchar tus ideas y propuestas para construir un Morelos más justo, solidario y próspero!

Participa en los Foros Regionales de Consulta Ciudadana

¡TU OPINIÓN ES MUY IMPORTANTE!

www.consultaciudadana.morelos.gob.mx

» PARA IMPULSAR EL DESARROLLO TURÍSTICO Y SOCIAL DEL ESTADO

Instala MGS comité técnico de Fitur

» SE IMPLEMENTARÁN estrategias para potenciar los atractivos culturales, naturales y recreativos de la región



Colaboran FGR y Morelos en materia migratoria

» La entidad se ha convertido en un estado de tránsito o asentamiento para migrantes provenientes de otros países

MACIEL CALVO

Autoridades federales y estatales trabajarán conjuntamente en materia de flujo migratorio, en virtud de que Morelos se ha convertido en un estado de tránsito o asentamiento para migrantes provenientes de otros países, principalmente latinoamericanos.

La delegación de la Fiscalía General de la República (FGR), en colaboración con el Instituto Nacional de Migración (INM), la Guardia Nacional (GN) y la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Estatal DIF, llevan a cabo una serie de reuniones para analizar el contexto, la problemática y las acciones a implementar ante el flujo migratorio y, sobre todo, proteger a la población migrante más vulnerable, como son los menores no acompañados.

“Derivado de los acuerdos gene-

rados en la Mesa de Construcción para la Paz, que se lleva a cabo semanalmente con la Gobernadora del Estado, se estableció realizar reuniones en materia de flujo migratorio, en las que participen todas las autoridades que intervienen de distintas formas para salvaguardar la integridad de las personas migrantes que lleguen a estar en tránsito por la entidad.

“Asimismo, se estableció que se lleve a cabo un protocolo que fije mecanismos de colaboración entre autoridades, para generar mayor eficiencia, atención y cuidados para las personas migrantes; además, como tema relevante y prioritario se abordó con los representantes de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el estricto cuidado y atención que se le presta a menores no acompañados y núcleos familiares”, informó la delegación de la fiscalía federal.

Señaló que las reuniones y acercamientos se mantendrán como parte de la estrategia de colaboración y para mejorar el funcionamiento, la aplicación y consolidación del actuar de las instituciones para dar mejor servicio a la ciudadanía. Agregó que la FGR mantiene el compromiso con la sociedad para la investigación y persecución de los delitos en materia federal, por lo que se invitó a la ciudadanía a que denuncie las 24 horas de los 365 días del año.

maciel@launion.com.mx

Temen deportación masiva de mexicanos

ANA LILIA MATA

La integrante del Club “Todos somos migrantes”, Raquel Alameda Tello, que apoya connacionales morelenses radicados en Estados Unidos, reconoció que existe preocupación por la deportación masiva de mexicanos que pudiera darse ante el triunfo de Donald Trump como presidente electo del país vecino.

Al respecto, dijo que conocieron de las políticas públicas que comprometió el presidente electoral en materia migratoria, por lo que se teme que la situación de los mexicanos ilegales

en Estados Unidos se complique. Raquel Alameda recomendó a los morelenses en Estados Unidos buscar asesoría legal para tomar medidas preventivas y evitar que sean deportados.

“Estamos a la expectativa de ver cómo podemos ayudarlos. Estamos preocupados porque cuando fue presidente (Donald Trump) hubo medidas muy lamentables para los indocumentados y ahora tendrá al Senado. Entonces, podrá hacer muchos movimientos. Lo que les recomendamos es que arreglen su estatus legal en Estados Unidos, porque como indocumentados también tienen derechos y es importante que lo sepan”, anotó.

almg783@hotmail.com

Buscan recursos para aguinaldo de maestros jubilados

» La administración anterior no dejó el rubro presupuestado para el complemento de la prestación, también, de trabajadores homologados, informa el IEBEM

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) no cuenta hasta el momento con recursos para el pago en diciembre de la parte complementaria de aguinaldos de maestros jubilados y homologados, debido a que la administración pasada no dejó este rubro presupuestado.

El director del organismo, Leandro Vique Salazar, dijo que por este motivo ya se solicitó una ampliación de recursos a la Secretaría de Hacienda, pues el actual gobierno busca cumplir en tiempo y forma con dicha prestación para los más de 13 mil 500 trabajadores en retiro y los aproximadamente tres mil de educación media superior de instituciones estatales.

Morelos es de las pocas entidades en las que se pagan 90 días de aguinaldo a jubilados y pensionados. En el caso de los trabajadores de la educación, el ISSSTE aporta 45 días y el estado la parte complementaria. De igual forma sucede con los homologados. Habitualmente se cubre dicho beneficio en dos partes, el 50% en diciembre y el resto en enero.

Leandro Vique Salazar admitió que el gobierno saliente no dejó presupuestado el monto correspondiente a dicho concepto. Pero aseguró que junto con la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, ya se pidió la referida ampliación ante la Secretaría de Hacienda.

Se estima que se requerirán alrededor de 210 millones de pesos para tal rubro.

tlauillipreciado@gmail.com

APROVECHA LA CAMPAÑA

PAGA 11 Y RECIBE 12 MESES DE SERVICIO DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Aplica restricciones. WWW.SHPAC.GOB.MX

Repondrán ley de participación ciudadana

» **EXHIBEN FALLAS** en la legislación aprobada por los anteriores diputados; no están integrados todos los mecanismos de participación ciudadana constitucionales



TONY RIVERA

DIPUTADOS Y CONSEJEROS del Impepac acordaron el análisis de una nueva legislación.

ANA LILIA MATA

Diputados locales trabajarán en una nueva Ley de Participación Ciudadana, derivado de las pifias detectadas en la legislación que aprobó la pasada Legislatura, en julio pasado. Este miércoles, diputados locales se reunieron con los integrantes del Consejo Estatal Electoral (CEE) del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), quienes promovieron una controversia constitucional en contra de la ley que aprobó la LVI Legislatura. En dicha reunión, los consejeros electorales citaron las inconsistencias de la Ley de Participación Ciudadana, como es la duplicidad

de funciones. De igual forma, expusieron que en la legislación controvertida no se encuentran integrados todos los mecanismos de participación ciudadana que marca la constitución local y federal. Por ello, legisladores locales y los consejeros electorales acordaron instalar mesas de trabajo a partir del 11 y hasta el 23 de noviembre para la integración de una nueva legislación. El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, Isaac Pimentel Mejía, dijo que existe toda la disposición de trabajar con los consejeros electorales. Sin embargo, consideró que debe tomarse en cuenta a la ciudadanía porque se tendrá que instalar un Consejo de Participación.

almg783@hotmail.com

— MOVILIDAD — REABRE SUS OFICINAS

Delegaciones en servicio

De lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm

- **Cuernavaca**
Plaza Cristal, Plan de Ayala 825, Teopanzolco.
- **Puerto de Ixtla**
Av. Montes de Oca, Lote 1, col. Norte.
- **Cuautla**
Dr. J. G. Parres 125, Emiliano Zapata.
- **Jonacatepec**
Plaza E. Zapata 17, local 16 y 21, Centro.
- **Yautepec**
Paseo Tlahuica & Del Ganado, Rancho Nuevo.
- **Jojutla**
Lázaro Cárdenas 307, Cuauhtémoc.
- **Xochitepec**
Costa Rica esq. Haití, Centro.

MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

MOVILIDAD

COLABORACIÓN CON GENERAL DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE

@uniondemorelos launion.com.mx

CONVOCATORIA

Únete a la SSPC Morelos

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá conciliarlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

- » No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- » Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- » No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- » No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución firme como servidor público.

BENEFICIOS

SALARIO

\$15,010

Neto mensual + prestaciones

Beca durante formación académica

\$7,500

mensuales

Aguinaldo

Correspondiente a 3 meses de salario

Préstamos personales

a través del modelo de Crédito

Creclimiento

y plan de carrera

Seguro médico

para ti y tu familia

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Para aprobar los prefitros, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación:

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).
- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Varones, cartilla militar liberada.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta: www.burodecredito.com y www.circulodecredito.com).
- » Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).

» Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).

» 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (Únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

📞 777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

✉ dirgeneralacademia@morelos.gob.mx
reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx

MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

SEGURIDAD

INSTRUMENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



La caída de Ulises Bravo

Todavía el 15 de septiembre estuvo en primera fila de la tradicional celebración por el Grito de Independencia con trato de vicegobernador, pero su suerte cambió de un día para otro y hoy sus escenarios son de difíciles a catastróficos. Es Ulises Bravo Molina, el medio hermano del exgobernador y actual diputado federal, Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien jurídicamente ocupa el status de “vinculado a proceso” en una causa penal que puede tardar varios meses, y que el juez deberá determinar qué medida cautelar mantendrá durante todo ese tiempo: firma semanal, arraigo domiciliario, o prisión preventiva.

Los morelenses hemos sido testigos casi involuntarios de sus escándalos familiares, pues ellos mismos se han encargado de hacerlos públicos, no sólo con testimonios, sino incluso con videos y audios donde les aflora su lenguaje tepiteño. “No me la pongas enfrente porque me le voy a madrazos”, dice la suegra en un audio que circula en internet.

Liu León y Ulises Bravo podrán decir que sus problemas de pareja son estrictamente personales, y tienen razón. Sin embargo, fue ella la que en conferencia de prensa narró “el infierno” que vivió con el medio hermano del mandatario estatal, e incluso difundió un audio en el que el propio exfutbolista le aconseja “deja de chingar porque si no se va a ir todo a la mierda”. Para contrarrestar los ataques mediáticos de Liu León, Ulises Bravo filtró un video sin importarle que aparezca su hija, con tal de demostrar que su expareja “estaba loca” y que estuvo a punto de atacarlo con un cuchillo.

Pues “esa loca” estuvo cobrando durante casi seis años como encargada de la Oficina del Gobierno de Morelos en la Ciudad de México, alrededor de 60 mil pesos por hacer casi nada, pues dicha oficina en la capital del país estuvo cerrada todo este tiempo.

Esa circunstancia es la que convierte un caso privado en un asunto de interés público. Por eso cuando el delegado en funciones de presidente de Morena comenzó a presumir en sus redes sociales a su nueva adquisición, le escribimos en Twitter que ojalá que ahora sí haya hecho una buena elección, pues ya nos salió muy cara su equivocación anterior.

Y todavía conservamos el “screenshot” de su publicación en Facebook, con su novia en bikini y él diciendo: “Cuando te das cuenta que asaltaste la cuna correcta”.

A Cuauhtémoc Blanco se le debe reconocer su trayectoria como futbolista a nivel mundial, eso nadie se lo quita, además de que llegó al cargo por la vía democrática, pero ¿qué merito tiene su hermanastro más allá del lazo consanguíneo? Y como si fuera una nefasta tradición en Morelos, igualito que Graco Ramírez hizo que designaran presidente del partido que lo llevó a la Gubernatura a su hijastro Rodrigo Gayosso, el gobernador Cuauhtémoc Blanco ayudó a su hermanastro a ser dirigente de Morena. No obstante que su triunfo fue invalidado por el Tribunal Electoral, el líder nacional vino a Morelos para decirle que “lo que importa no es el cargo, sino el encargo”, y lo dejó como encargado de la di-

rigencia del partido guinda.

Lo peor es que Ulises realmente se creyó que su liderazgo era natural y no porque su hermano fuera el gobernador. Se dedicó a disfrutar de la vicegubernatura de facto e incluso cayó en excesos que casi le cuestan la vida. Vivía como rey a expensas del medio hermano, incluso era Ulises el que ocupaba la residencia oficial de la colonia Reforma y tenía escoltas en forma permanente.

Su única “piedra en el zapato” era su expareja, Liu León, quien buscó la ayuda de los medios de comunicación para exhibirlo como un violentador de mujeres y logró atraer reflectores, además de la respectiva denuncia ante la Fiscalía General.

Sin embargo, con la ayuda de la ex agente del Ministerio Público, Naybi Ríos, el dirigente morenista compareció ante el Juez Penal Guillermo Ortega y logró una resolución de no vinculación a proceso en la que prácticamente él quedaba como víctima.

Obviamente la parte acusadora y el Ministerio Público interpusieron el recurso de apelación, cayendo el asunto en la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia. Al magistrado Rafael Brito Miranda (quien fue director jurídico del DIF en el gobierno de Cuauhtémoc), le tocó ser el ponente, apoyado por Juan Emilio Elizalde y Marta Sánchez, quienes coincidieron en un veredicto unánime: se equivocó el juez al declarar el auto de no vinculación.

Luego de un acucioso estudio jurídico, los tres magistrados coincidieron en confirmar el auto de no vinculación a proceso por cuanto a los hechos de violencia familiar que supuestamente ocurrieron en el año 2022 y abril de 2022, sin embargo, echan abajo la resolución del juez de origen por cuanto a los hechos que la víctima dice haber sufrido el 14 de febrero de 2020 y el 24 de julio de 2023.

“Se revoca el auto de no vinculación a proceso dictado a favor del imputado Ulises Bravo Molina, por la posible comisión del hecho delictivo que la Ley señala como violencia familiar cometido en perjuicio de la víctima Liu León Luna (en fechas catorce de febrero del dos mil veinte y veinticuatro de julio de dos mil veintitrés), previsto y sancionado en el artículo 202 bis del Código Penal vigente en el Estado, en la carpeta administrativa JC/303/2024, y en su lugar se dicta auto de vinculación a proceso en contra de Ulises Bravo Molina”, dice la resolución publicada en el medio informativo Metrópoli.

¿Qué sigue ahora? El juez Guillermo Ortega Castillo tiene 72 horas para citar a audiencia y comunicar el resolutorio a las partes, pero lo más importante es fijar la medida cautelar que prevalecerá durante el tiempo que dure el proceso hasta llegar al juicio oral y la sentencia que incluso pudiera ser absolutoria.

Las circunstancias son muy diferentes a las que prevalecían el 21 de mayo pasado cuando obtuvo el fallo a su favor en el juzgado de primera instancia. Ahora su hermano ya no es gobernador y el fuero que él tiene como legislador federal no le alcanza para cubrirlo. Tampoco está el presidente López Obrador y la gobernadora Margarita González Saravia es profundamente feminista y está molesta porque Ulises la acusó de haber orquestado a través de sus funcionarios la rechifla en la visita de Claudia Sheinbaum.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jorge Gamboa Olea, no se va a aventar el paquete de favorecer a alguien que políticamente ya no es nadie, mucho menos ahora que -según él- está obteniendo el reconocimiento de la mandataria en el conflicto que mantiene con sus compañeros magistrados.

¿Qué va a suceder? Hay que irnos a los precedentes: el caso es muy similar al de Sergio Estrada Cajigal, quien está preso en un Penal de Cancún, acusado de golpear a una exnovia. También se parece al caso de Antonio Villalobos, el ex alcalde de Cuernavaca, que confiadamente acudía a cuanta audiencia era llamado,

hasta que en una de esas ya no lo dejaron salir. Es cuestión de horas para que sepamos el desenlace de esta “telenovela” que nos obligaron a

ver los tepiteños.
HASTA MAÑANA.

jescas70@hotmail.com

PESO SOBRE PESO

Raúl Gómez Cárdenas

Gobierno abierto en Morelos

La obligación de sistematizar la rendición de cuentas gubernamental, con vigilancia permanente de organizaciones ciudadanas, nace con la Alianza para el Gobierno Abierto que México firma en 2011, junto con otros siete países, entre ellos Estados Unidos, para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza.

Desde 2014, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI en aquel entonces), obtuvo su autonomía constitucional, buscando fortalecerlo ante los tres poderes de la unión y dependencias de gobierno. En los estados del país se reprodujeron estas instituciones (en Morelos el IMIPE), buscando hacer de la rendición de cuentas un quehacer cotidiano del gobierno en todos los niveles.

En Morelos, fue en 2015 cuando se instaló el Secretariado Técnico Local en Morelos y en 2016 se aprobó la ley respectiva, en la que se creó el Sistema Estatal Anticorrupción. El secretariado elaboró y dio seguimiento a un Plan de Acción de cinco compromisos para el despliegue de un ejercicio de Gobierno Abierto. Desde sus inicios, la transparencia se ha enfrentado con la abierta oposición de algunos gobernantes y la

desconfianza de los ciudadanos.

El principal objetivo de esta actividad es prevenir la corrupción. En ese sentido, la función esencial del IMIPE en Morelos, es garantizar que existan mecanismos de prevención y denuncia sobre actos deshonestos, reforzado con el surgimiento de comités de ética institucionales, creando una cultura de transparencia, trato digno y no discriminación.

Es cierto que hasta el momento esto no sirvió de mucho, porque los casos de corrupción han seguido y no siempre terminan con la aplicación de sanciones y la recuperación de lo robado. En Morelos, la nueva contralora, Alejandra Pani, ha encontrado múltiples expedientes e irregularidades que habrán de atenderse, buscando resarcir el daño patrimonial en caso de existir, y, sobre todo, prevenir estas acciones en lo futuro. Ante la inminente pérdida de autonomía constitucional del INAI y el IMIPE, la pregunta es si el hecho de subordinarlos a una dependencia de gobierno ayudará al objetivo. La corrupción, como ya quedó demostrado, no se combate con la buena voluntad del gobernante, sino con un sistema estricto, legal e institucional, que prevenga y castigue la deshonestidad.

raul@elcolegiodemorelos.edu.mx

INSTITUTO DE LA MUJER DE CUERNAVACA

CARTELERA IMC / NOVIEMBRE

Creando espacios favorables y seguros para niñas, adolescentes y mujeres

MES DE LA LUCHA
CONTRA LA
VIOLENCIA
DE GÉNERO

#PorUnaVidaLibreDeViolencia

REDESCUBRIENDO NUESTRA ESENCIA CON SALUD MENTAL

Diálogos para Construir Entornos Saludables (Taller gratuito)

- ☑ Todos los Miércoles
- ☑ 10:30 a 12:00 hrs.
- ☑ Imparte: Psic. Joana Lagunas Castillo

RESILIENCIA ACTIVA

Clases de yoga: “Observándome con el corazón” (Taller gratuito)

- ☑ Todos los miércoles
- ☑ 8:10 a.m.
- ☑ Imparte: Master en Yoga Leslie Reynoso

Círculo de Lectura con Perspectiva de Género (Taller gratuito)

- ☑ Todos los Jueves
- ☑ 11:00 a 13:00 hrs.
- ☑ Imparte: Mtro. Benjamin Nava Soyás

DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Taller virtual: Ruta de atención del IMC (Taller gratuito)

- ☑ Miércoles 20
- ☑ 12:00 a.m.
- ☑ Imparte: Lic. Verónica Verezaluce
- ☑ meet.google.com/zdy-elyq-hah

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES (FAEM)

Taller de fotografía con celular para emprendedoras (Taller gratuito)

- ☑ Viernes 22
- ☑ 9:00 a 11:00 am
- ☑ Imparte: Sergio Martínez

Elaboración de coronas navideñas de material reciclado (Taller gratuito)

- ☑ Miércoles 4 y 13
- ☑ 11:00 am
- ☑ Imparte: José Luis Escobar, Promotor del Espacio de Cultura del Agua

GASTRONOMÍA Y SU COMERCIALIZACIÓN (FAEM)

Elaboración de Dulce de lejocote (Taller gratuito)

- ☑ Lunes 11
- ☑ 10:00 am
- ☑ Imparte: MSP Luz Adriana Nava

Elaboración de Salsas verdes especiales (Taller gratuito)

- ☑ Lunes 18
- ☑ 10:00 am
- ☑ Imparte: MSP Luz Adriana Nava

Elaboración de Mermelada de maracuya con habanero (Taller gratuito)

- ☑ Lunes 25
- ☑ 10:00 am
- ☑ Imparte: MSP Luz Adriana Nava

GASTRONOMÍA Y SU COMERCIALIZACIÓN (FAEM) SESIONES SABATINAS

Elaboración de Dulce de lejocote (Taller gratuito)

- ☑ Sábado 9
- ☑ 10:00 am
- ☑ Imparte: MSP Luz Adriana Nava

Elaboración de Salsas verdes especiales (Taller gratuito)

- ☑ Sábado 16
- ☑ 10:00 am
- ☑ Imparte: MSP Luz Adriana Nava

Elaboración de Mermelada de maracuya con habanero

- ☑ Sábado 23
- ☑ 10:00 am
- ☑ Imparte: MSP Luz Adriana Nava

Elaboración de Galletas de nata (Taller gratuito)

- ☑ Sábado 30
- ☑ 10:00 am
- ☑ Imparte: MSP Luz Adriana Nava

CONOCE

EL SITIO WEB DEL

INSTITUTO DE LA MUJER DE CUERNAVACA (IMC)

<https://mujer.cuernavaca.gob.mx>

Establece directo escaneo con tu celular al código QR

Todas estas actividades se llevan a cabo en el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC), excepto las que tienen dirección específica.

El IMC está ubicado al interior del Parque Tlaltenango

Av. Emiliano Zapata 715, Col. Tlaltenango

Informes y registros:

☎ 777 144 00 67 ☎ 777 367 44 47

1 / Instituto de la Mujer de Cuernavaca @ <http://mujer.cuernavaca.gob.mx>

MORELOS CLASSIO

•AUTO & MOTO•

XXI ANIVERSARIO

9 y 10 NOVIEMBRE

2024

HACIENDA DE TEMIXCO



INSCRIPCIONES: 777-233-6395



Estamos Contratando

Chofer

- Experiencia
- Disponibilidad de horario
- Llámanos para más información
- Contratación Inmediata

777 314 25 00

Av. Río Mayo esq. Río Nazas, Col. Vista hermosa, C.P. 62290 Cuernavaca, Morelos.



Funerarias, Crematorios, Previsión.



Aprueba Cabildo armonización para la certificación de servidores públicos

» **LA REFORMA** fue emitida por el Congreso del Estado de Morelos y establece la obligatoriedad en la certificación en materia de competencias laborales para titulares de las áreas administrativas y áreas estratégicas

» **EL PRESIDENTE** municipal, José Luis Urióstegui, consideró que esta reforma podría abonar a mejorar el desempeño laboral de los servidores públicos

El Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca aprobó este miércoles la reforma y adición a diversas disposiciones del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca consistente en la armonización que señala la obligatoriedad en la certificación en materia de competencias laborales para los titulares de las áreas administrativas y áreas estratégicas en congruencia con las modificaciones efectuadas a la Ley Orgánica Municipal del Estado publicadas el 31 de julio del 2024 en el periódico oficial "Tierra y Libertad".

La armonización refiere que para el adecuado cumplimiento de sus funciones las personas titulares de la presidencia municipal, de la Sindicatura, del Juzgado Cívico, de las Oficialías del Registro Civil 01 y 03, de la Coordinación General de Gestión de Gobierno y Archivo Documental, de las Direcciones Generales del Instituto de la Mujer y del Instituto Municipal de Planeación, así como de las Regidurías, deberán contar preferentemente con certificación de competencia laboral en la materia que asegure los conocimientos y habilidades para desempeñar el cargo expedido por un Centro Acreditado CONOCER.

Señala que la acreditación debe ser validada en un término no mayor a seis meses a partir de su designación inclusive si esta fuera con el carácter de encargado de despacho, en caso de no contar con la misma quedará sin efecto su nombramiento previo procedimiento desahogado mediante la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, destacando por única ocasión que los servidores públicos aludidos en activo de las actuales administraciones que concluyen su encargo el 31 de diciembre del 2024 que deben contar con la certificación, quedarán exentos de aplicar la misma.

Al referir la obligatoriedad que tienen de cumplir con las leyes y, por ende, de armonizar este punto de acuerdo, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui, consideró que la reforma aprobada por el Congreso de Morelos tiene connotaciones para mejorar la prestación de los servicios en el área pública, ya que normalmente la certificación CONOCER se ha exigido para el ámbito privado, siendo la primera ocasión que en Morelos se

impone de manera obligatoria para las áreas públicas.

Precisó que si bien representa la posibilidad de incorporar nuevos conocimientos a quienes van a desempeñar alguna tarea administrativa en la próxima administración, el costo de este tipo de certificaciones es elevado y es de manera individual, por lo cual se podría haber considerado la posibilidad de que otras instituciones académicas expidieran la certificación, en especial cuando en Morelos se cuenta con organiza-

ciones consolidadas que pueden impartir esos cursos sin necesidad de acudir a la Secretaría de Gobierno Federal que tiene el monopolio de la certificación CONOCER.

Señaló que a lo que tiende la reforma es a que se adquieran conocimientos especializados en la aplicación de las leyes en materia de anticorrupción, legalidad y responsabilidades de los servidores públicos, subrayando que para el caso de los integrantes del Cabildo la certificación no es obligatoria al consi-



derar el término preferentemente, aunque si sumaría a que se puedan incorporar a este tipo de capacita-

ciones para mejorar el desempeño laboral del día a día y servir mejor a la sociedad.



PAGO ANTICIPADO IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2025

DURANTE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2024

ESTÍMULO FISCAL DEL

* **50%**

DE DESCUENTO

A todos los jubilados y pensionados de los gobiernos federal, estatal, municipal, organismos descentralizados, desconcentrados y paraestatales, personas de 65 y más años y personas con discapacidad que lo acrediten.

* Siempre y cuando se trate de un solo inmueble y la superficie no exceda 300 metros cuadrados, sólo si la propiedad está a su nombre o de su cónyuge bajo el régimen de sociedad conyugal.

* ESTOS DESCUENTOS SÓLO APLICAN DIRECTO EN CAJAS

ESTÍMULO FISCAL DEL

15%

DE DESCUENTO

A todos los contribuyentes que efectúen el pago anticipado del Impuesto Predial y derechos por Servicios Públicos Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2025, en los meses de noviembre y diciembre del año 2024.

INDISPENSABLE NO TENER ADEUDOS ANTERIORES
SIGAMOS RECONSTRUYENDO LA CIUDAD



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

BCG BUILDING AND CONSULTING GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

En cumplimiento al proveído emitido el veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, en los autos del expediente administrativo ER.156/2024 acumulado al ER.200/2023 de esta Dirección General de Responsabilidades, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarla, ni se ha obtenido domicilios registrados, por lo que al ignorar donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrada, con fundamento en el artículo 134, fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria; 1. 2. 3. 7. 9, fracción X, 14 y 30, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1. 2. 3, fracción III, 4, fracción II, 5, 6, 8, fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3, fracción III, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 4, fracción VIII, 8, fracciones XIV, XVI y XXXII y 16, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, se le notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.156/2024 acumulado al ER.200/2023, incoado esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación INV/COM/CEAGUA-043/2021, por la Comisaría Pública en la Comisión Estatal del Agua, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: "...Lo que se infiere, que la empresa con razón social BCG BUILDING AND CONSULTING GROUP S.A DE C.V. actuó en menoscabo de la Comisión Estatal del Agua y del patrimonio de los intereses económicos de la Federación, toda vez, que la conducta de la persona moral hoy imputada BCG BUILDING AND CONSULTING GROUP S.A DE C.V. (...), se materializó cuando un beneficio económico para sí misma, con motivo del incumplimiento de la relación contractual de las obligaciones que contrajo la Comisión Estatal del Agua, respecto a la ejecución del Contrato de Obra Pública número MOR-CEAGUA-APARURAL-OP-2018-E30, de la obra pública denominada "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA NOPALERA, MUNICIPIO DE YAUTEPEC, PRIMERA ETAPA, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE LA NOPALERA, MUNICIPIO DE YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS"; realizando actos jurídicos contrarios a derecho, toda vez que, persona moral denominada BCG BUILDING AND CONSULTING GROUP S.A DE C.V. en calidad de "CONTRATISTA" no realizó el seguimiento de los avances físicos y financieros de las obras de infraestructura materia de su competencia, ni tampoco definió acciones preventivas o correctivas en caso de atraso en la construcción de las mismas. (...) En consecuencia dicha falta de control y seguimiento en el manejo de la documentación del Programa Federal, al no acreditar una adecuada ejecución en el desarrollo de los trabajos de la obra contratada, de acuerdo con la forma de pago establecidos en la ley de la materia, tuvo como resultado a que dicha conducta se materializara un daño o perjuicio estimable en dinero a la Hacienda Pública por un monto de \$ 28,038.93 (VEINTIOCHO MIL TREINTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.), inconsistencias respecto al catálogo de conceptos por incumplimiento de PAGOS IMPROCEDENTES (CONCEPTOS Y VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS), por cuanto hace a los conceptos identificados. (...) Asimismo la empresa con razón social BCG BUILDING AND CONSULTING GROUP S.A DE C.V. actuó en menoscabo de la Comisión Estatal del Agua y del patrimonio de los intereses económicos de la Federación, toda vez, que la conducta de la persona moral hoy imputada BCG BUILDING AND CONSULTING GROUP S.A DE C.V. (...), se materializó cuando un beneficio económico para sí misma, con motivo del incumplimiento de la relación contractual de las obligaciones que contrajo la Comisión Estatal del Agua, respecto a la ejecución del Contrato de Obra Pública número MOR-CEAGUA-APARURAL-OP-2018-E41, de la obra pública denominada "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA CERRITOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, A EJECUTARSE EN LA LOCALIDAD DE CUAUTLA, MUNICIPIO DE CUAUTLA"; realizando actos jurídicos contrarios a derecho, toda vez que, persona moral denominada BCG BUILDING AND CONSULTING GROUP S.A DE C.V. en calidad de "CONTRATISTA" no realizó el seguimiento de los avances físicos y financieros de las obras de infraestructura materia de su competencia, ni tampoco definió acciones preventivas o correctivas en caso de atraso en la construcción de las mismas. (...) En consecuencia dicha falta de control y seguimiento en el manejo de la documentación del Programa Federal, al no acreditar una adecuada ejecución en el desarrollo de los trabajos de la obra contratada, de acuerdo con la forma de pago establecidos en la ley de la materia, tuvo como resultado a que dicha conducta se materializara un daño o perjuicio estimable en dinero a la Hacienda Pública por un monto de \$ 12,562.28 (DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N.), inconsistencias respecto al catálogo de conceptos por incumplimiento de PAGOS IMPROCEDENTES (CONCEPTOS Y VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS), (...) de resultar acreditada la existencia de la falta administrativa inmersa en las actuaciones descritas, vulneraría lo previsto en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (...) Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere los artículos 200 y 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, ante esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo, a las once horas del día diez de diciembre de dos mil veinticuatro; en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicada en calle Francisco Leyva, número once, primer piso, Edificio Mina, Colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos; con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación y ofrecer pruebas sin causa justificada, se tendrá por precluido su derecho para dar contestación y ofrecer pruebas con posterioridad, salvo en el caso de aquellas que tengan el carácter de supervenientes. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en esta Ley. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí misma ni a declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia el cual deberá ser designado en términos del artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que la asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124, fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le comina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del expediente ER.156/2024 acumulado al ER.200/2023 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles en un horario de las nueve horas (09:00) a las quince horas (15:00).

Cuernavaca, Mor., a 11 de octubre de 2024

ATENTAMENTE

LICENCIADO EDUARDO MONCADA BARREDA

EL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

EMMANUEL ALEXIS AYALA GUTIÉRREZ

En cumplimiento al proveído emitido el diez de septiembre del año dos mil veinticuatro, dictado en los autos del expediente administrativo ER. 19/2023 radicado en ésta Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarlo, ni se ha obtenido el cercioramiento de que Usted habita en los domicilios que se tienen registrados, y otros, que asimismo han sido recabados en los autos del expediente antes señalado, por lo que al ignorarse donde se encuentra Usted o dónde pueda ser encontrado, con fundamento en el artículo 134, fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la materia de responsabilidades administrativas; 1. 2. 3. 7. 9, fracción X, 14 y 30, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1. 2. 3, fracción III, 4, fracción II, 5, 6, 8, fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3, fracción III, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 4, fracción VIII, 8, fracciones XIV, XVI y XXXII y 16, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, se le notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER. 19/2023, incoado esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación OIC.DGQDI/410/2022, presentado por la Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones, se dictó un acuerdo que en lo conducente señala: (...) 2.- EMMANUEL ALEXIS AYALA GUTIÉRREZ, quien al momento de la comisión de la conducta ostentaba el cargo de Coordinador Operativo del Órgano Desconcentrado denominado "Unidos por Morelos", en virtud de que presuntamente: a) Incurrió en abuso de funciones, toda vez que, valiéndose de las atribuciones que tenía conferidas como Coordinador Operativo del Órgano Desconcentrado denominado "Unidos por Morelos" omitió arbitrariamente informar durante las sesiones, sexta, séptima, octava, novena y décima del Comité Técnico del Órgano Desconcentrado denominado "Unidos por Morelos", celebradas los días nueve de marzo, doce de abril, diez de mayo, quince de junio y diecisiete de julio dos mil dieciocho, a que cantidades en materiales de construcción corresponden los paquetes de apoyo entregados de acuerdo al nivel de gravedad del daño determinado, causando un perjuicio al servicio público, pues no se acredita la entrega de los paquetes en material de construcción por \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) y \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), lo que también causó un perjuicio a los beneficiarios al no tener certeza de que recibieron algún apoyo de los componentes establecidos en el Decreto por el que se expiden las Reglas Operativas de la estrategia estatal para la reconstrucción de la vivienda en el Estado, a cargo del Órgano Desconcentrado denominado "Unidos por Morelos", lo que ocasionó un perjuicio al servicio público y a los beneficiarios, al no contemplar los apoyos establecidos en el referido decreto. Se dice que se actualiza el abuso de funciones, toda vez que arbitrariamente omitió realizar la correcta integración del padrón referido, al no identificarse las 1,912 viviendas que corresponden al Componente Reconstrucción Total de la Vivienda con apoyos de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) y las 13,592 viviendas que correspondían a Componente Reparación de Daño Parcial de la Vivienda o al Componente de Reparación de Unidades Habitacionales con apoyos de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) así como el paquete de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), (...) c) (...) omitió arbitrariamente dar seguimiento a los contratos y convenios modificatorios que tenían como objeto la construcción de casas para los beneficiarios, los cuales suscribió el trece y catorce de diciembre de dos mil diecisiete con los Ejecutores de Obra autorizados CENTRO COOPERATIVO TAPALEHUI A.C. y BANCO INBURSA POR CONDUCTO DEL FIDEICOMISO FID PRO VVAH F 1166, respectivamente, causando un perjuicio al servicio público y a los beneficiarios, lo anterior al realizar pagos por la cantidad de \$36,140,000.00 (Treinta y seis millones ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), sin que exista documental soporte que acredite que las viviendas fueron construidas y entregadas a los beneficiarios. (...) d) (...) arbitrariamente suscribió el doce y quince de diciembre de dos mil diecisiete y trece de febrero de dos mil dieciocho, contratos y convenios modificatorios (que se precisan más adelante) con las morales ADOBE HOME AID A.C. y BF INTERNATIONAL MINING TRADERS S.A DE C.V., respectivamente, a las que se le pagó la cantidad de \$41,625,000.00 (Cuarenta y un millones seiscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), causando un perjuicio al servicio público y a los beneficiarios, toda vez que no fueron autorizadas como Ejecutores de Obra por el Subcomité Técnico de Modelos de Construcción de Vivienda, (...) e) (...) omitió arbitrariamente dar seguimiento a los contratos y convenios modificatorios que tenían como objeto la construcción de casas para los beneficiarios, los cuales suscribió el doce y quince de diciembre de dos mil diecisiete, y el trece de febrero de dos mil dieciocho con las morales ADOBE HOME AID A.C. y BF INTERNATIONAL MINING TRADERS S.A DE C.V., causando un perjuicio al servicio público y a los beneficiarios, lo anterior al pagarse la cantidad total de \$41,625,000.00 (Cuarenta y un millones seiscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), sin que exista documental soporte que acredite que las viviendas fueron construidas y entregadas a los beneficiarios. (...) f) (...) omitió arbitrariamente integrar los 15,504 expedientes únicos de los beneficiarios de las viviendas que sufrieron daño parcial y total, en perjuicio del servicio público y de los beneficiarios, toda vez que, los expedientes carecen de documentación establecida en el Decreto por el que se expiden las Reglas Operativas de la estrategia estatal para la reconstrucción de la vivienda en el Estado, a cargo del Órgano Desconcentrado denominado "Unidos por Morelos", para acceder a la entrega de los apoyos correspondientes, por lo que no se acredita que los apoyos fueron entregados ni se tiene la certeza que se hubieran entregado a los beneficiarios correctos. (...) y) que en la muestra de 591 expedientes efectuada en la revisión especial DGAG-EXT-01/2021, arrojó como resultado que todos carecían de uno o varios requisitos (...) Por lo que, de acreditarse la autoría del C. EMMANUEL ALEXIS AYALA GUTIÉRREZ en la falta administrativa antes descrita, se actualiza la hipótesis prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (...) Por lo que deberá comparecer personalmente ante esta Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substanciadora, a la celebración de la audiencia a que se refieren los artículos 200 y 208 fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, diligencia que tendrá verificativo a las doce horas del día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro; en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicada en Calle Francisco Leyva, número once, Primer piso, edificio Mina, Colonia Centro, Código Postal 62000, Cuernavaca, Morelos; con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en legislación de la materia. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí mismo ni a declararse culpable, a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que lo asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124, fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le comina a señalar un domicilio en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, del acuerdo por el que se admite, así como las constancias del expediente de presunta responsabilidad administrativa ER. 19/2023 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles, en un horario de las nueve horas (09:00) a las quince horas (15:00).

Cuernavaca, Mor., a 27 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ GALINDO

EL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS





Sufragio femenino y la inserción de las mujeres mexicanas en el sistema político

Hace 69 años, el 3 de julio de 1955, miles de mujeres mexicanas sufragaron por primera vez en una elección federal, ellas pudieron acudir a las urnas a emitir su voto y elegir a los diputados federales de la XLIII Legislatura. Esto fue resultado de un proceso largo y una lucha que muchas mujeres pelearon por décadas. Fue en 1952, que más de 20 mil mujeres protestaron en el Parque 18 de marzo de la Ciudad de México, para reclamar lo que el presidente Adolfo Ruiz Cortines, había prometido en su campaña presidencial, tener en la Constitución el derecho a votar y ser electas.

La lucha por el derecho al voto de las mujeres en México fue un proceso largo y persistente, que se originó décadas atrás desde las demandas sociales de las de principios del siglo XX. Durante la revolución mexicana, hubo mujeres activistas que comenzaron a hacerse notar, alzando la voz y cuestionando su exclusión de la vida pública. Dos importantes figuras pioneras en esta causa fueron Elvia Carrillo Puerto y Hermila Galindo, quienes se comprometieron con el movimiento feminista y la defensa del sufragio femenino. Hermila Galindo, fue una de las primeras feministas del país. Promovió publicaciones y debates que desafiaban los roles de género y proponían reformas en materia legal para el avance de los derechos de las mujeres. Por su parte, Elvia Carrillo Puerto impulsó la alfabetización y el voto femenino en Yucatán, logrando que en 1923 las mujeres de este estado pudieran votar en elecciones locales, aunque este derecho les fue revocado poco después. La presión continuó en los años siguientes, especialmente desde organizaciones feministas que buscaban mayores derechos civiles y políticos. Y finalmente, el 17 de octubre de 1953, las reformas constitucionales al artículo 34 otorgaron el voto a las mujeres en el ámbito federal, significando esto un logro para las mujeres, para la sociedad y para el sistema de gobierno mexicano, ya que ningún país puede decirse democrático si más de la mitad de su población no forma parte de la ciudadanía. Sin embargo, a pesar de este gran paso, el resto del camino fue igual de difícil, pues aunque las mujeres ya formaban parte de la escena electoral, la participación fue limitada y su representación en cargos políticos era escasa. Las primeras diputadas llegaron al Congreso en 1958, pero su número era mínimo.

A partir de la década de los 90, comenzaron a implementarse una serie de reformas sobre las cuotas de género en la legislación electoral, esto con el fin de disminuir la brecha que existía entre la participación política de hombres y mujeres en México. En

1996 se promulgó que los partidos políticos debían contar con el 30% de sus candidaturas para mujeres, aunque esto, más allá de la legislación, en la práctica seguía siendo muy complicado para las candidatas posicionarse de manera correcta en una

candidatura. Con el paso de los años, las reformas de paridad de género siguieron modificándose para poder continuar abriendo puertas y oportunidades para las mexicanas. Fue hasta el año 2014 que en el Congreso se aprobó la reforma constitucional que establece la obligación de paridad de género en candidaturas para cargos legislativos tanto federales como locales, en elecciones de senadurías y diputaciones, con el fin de promover y garantizar elecciones más equitativas en México. Esto tuvo un impacto significativo y notoriamente visible en el Congreso federal y a niveles estatales y municipales, pues muchas de las elecciones y candidaturas ganadas fueron por mujeres.

Hoy en día, podemos decir que en nuestro país un gran porcentaje de cargos políticos son ocupados por mujeres, nuestras cámaras de representación cuentan con paridad y hace unas semanas vivimos la toma de protesta de la primera presidenta de México; hace 69 años el sufragio femenino era posible por primera vez y hoy en día el poder ejecutivo está representado por una mujer. En relativamente poco tiempo nuestro sistema político ha avanzado en materia de equidad representativa y legislativa para todas y todos. Sin embargo, aún hay muchas barreras estructurales presentes en nuestra sociedad y nuestro sistema que representan una desventaja en los derechos políticos de las mujeres mexicanas,

como la discriminación y violencia política en razón de género ejercidas dentro y fuera de partidos políticos, los "techos de cristal" y las responsabilidades no remuneradas. Las nuevas generaciones de mujeres que buscamos incidir en la política y cargos representativos afrontaremos desventajas estructurales que un sistema patriarcal sigue respaldando, pero es gracias a las mujeres que desde hace casi un siglo comenzaron a luchar por el reconocimiento de nuestros derechos que nos corresponde ahora continuar para las generaciones futuras.

Luna Grecia Bárcenas Segura
Universidad Autónoma del Estado de Morelos



¡DISCULPEN LAS MOLESTIAS...! CONTINUAMOS RECONSTRUYENDO CUERNAVACA

Por trabajos diversos como la colocación de concreto hidráulico, pavimento asfáltico, bacheo, nuevas guarniciones, banquetas, nuevas líneas de agua, drenaje pluvial y sanitario, la circulación en las siguientes calles ha sido modificada de manera temporal:

- Calle Lázaro Cárdenas
- Calle Rosal en Palmira
- Calle Morelos en Acapantzingo
- Calle Neptuno en Delicias
- Avenida Domingo Diez, 2da etapa El Empleado
- Calle Las Américas en la Lagunilla
- Avenida Morelos, Emiliano
- Zapata y Álvaro Obregón

¡LA ESPERA VALE LA PENA!



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA 2022-2024
www.cuernavaca.gob.mx [X @cuernavacagob](https://twitter.com/cuernavacagob) [f /cuernavacagob](https://facebook.com/cuernavacagob) [@ Cuernavacagob1](https://instagram.com/cuernavacagob1)



Acuerdan Impepac y diputados generar una nueva ley de participación ciudadana

» La actual normativa violenta la Constitución y los derechos de consejeros: Isaac Pimentel



Las y los diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, encabezados por el presidente de este órgano legislativo, el diputado Isaac Pimentel Mejía, sostuvieron una reunión con las y los consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), encabezados por Mireya Gally Jordá, con quienes acordaron la abrogación de la actual Ley de Participación Ciudadana. El legislador Isaac Pimentel explicó que el motivo de esta medida radica en que la actual normativa violenta la Constitución y los derechos de las y los consejeros, al tiempo de invadir algunas áreas y funciones del Impepac, por lo cual coincidió con los miembros del instituto electoral en la necesidad de crear una

nueva ley en la materia, “que verdaderamente sea de beneficio para la sociedad”. Finalmente, reveló que en esta reunión se acordó que, a través de mesas de trabajo entre las y los consejeros del Impepac y las y los diputados que conforman la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, “saquemos una nueva ley a la brevedad”. En el evento estuvieron presentes la diputada Jazmín Solano López, secretaria de la comisión, y los legisladores Sergio Omar Livera Chavarría y Francisco Erick Sánchez Zavala, vocales del organismo, además de los representantes de la diputada Tania Valentina Rodríguez Ruíz y de los legisladores Oscar Daniel Martínez Terrazas y Alfonso De Jesús Sotelo Martínez.

» DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Instala Nayla Carolina Ruíz la comisión de atención a las personas migrantes

» EL PODER Legislativo hará su parte a favor de los migrantes, los que salen y los que llegan al estado, y que en 2020 ya eran el 25% de los habitantes, expresa la diputada Jazmín Solano López

La diputada Nayla Carolina Ruíz Rodríguez declaró formalmente instalada la Comisión de Atención a las Personas Migrantes de la LVI Legislatura del Congreso del estado de Morelos, durante un evento celebrado en el Salón de Comisiones del recinto legislativo en la mañana de este miércoles, que contó con la asistencia, personal y virtual, de morelenses que viven en otros países y sus familiares. En su mensaje ante las y los diputados integrantes de la comisión, autoridades de los ámbitos federal, estatal y municipal; representantes de diversos grupos, clubes y colectivos de personas migrantes, entre otros invitados especiales, la legisladora Nayla Carolina Ruíz dijo que México vive uno de los momentos más complejos en materia migratoria y esto es uno de los mayores retos que enfrentamos como país, pero, sobre todo, como entidad federativa: entender y atender el actual fenómeno migratorio. Expuso que por ello fue creada esta comisión, que tendrá como ejes fundamentales: Impulsar la agenda migrante en el estado, con la creación de un marco legal que promueva la inclusión y coordinación interinstitucional; el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas migrantes, su inclusión laboral y acceso a programas sociales y servicios gubernamentales; que el tema migrante sea un eje transversal en la elaboración de políticas públicas; y, garantizar el



derecho a la identidad de los morelenses nacidos en el exterior. En el evento fueron entregadas visas humanitarias a adultos mayores que ahora podrán visitar a sus hijos en Estados Unidos, “y en algunos casos conocer a sus nietos”; por parte de la presidenta de la comisión y la legisladora Luz Dary Quevedo Maldonado, secretaria de la misma, a quien Nayla Ruíz agradeció “la voluntad social y política” para “seguir trabajando con, por y para, nuestros morelenses que viven en el exterior”; lo que continuará porque el estado tendrá una mejor y mayor atención a los migrantes. Presente en la sesión, la presidenta de la Mesa Directiva Jazmín Solano López, dijo que el Poder Legislativo hará su parte a favor de los migrantes, los que salen y los que llegan al estado, quienes repre-

sentan “una realidad que debemos atender desde las políticas públicas, del trabajo conjunto del Legislativo con las comunidades, con el Ejecutivo”; dijo que en 2020 ya representaban el 25% de los habitantes en Morelos, personas procedentes principalmente de Ciudad de México, Guerrero, Estado de México, Puebla y Veracruz y son una diversidad que debemos reconocer. La comisión tiene como vocales a las diputadas Gonzala Eleonor Martínez Gómez y Guillermina Maya Rendón, así como al diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez. Acudieron también como invitados las diputadas Martha Melissa Montes de Oca Montoya, Ruth Cleotilde Rodríguez López y el diputado Isaac Pimentel Mejía; como secretaria Técnica fue designada la licenciada en Derecho Nancy Mariel Toledano Nava.

Como parte de las políticas de recaudación que han buscado apoyar la economía de las familias, el Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca autorizó este miércoles al presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, o quien este tenga a bien designar, la aplicación de un estímulo fiscal de forma general de hasta un 80 por ciento en multas y recargos por concepto de impuesto predial y servicios públicos municipales, teniendo como vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024.

En la presentación del acuerdo, el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui, señaló que, a efecto de reconocer el cumplimiento de los contribuyentes que desde el año 2022 han sido beneficiados con estímulos fiscales, se abre esta oportunidad para regularizarse y de manera consecuente, se detonan ingresos adicionales para el cumplimiento de necesidades que presenta la ciudad, como es la realización de obras, mejorar servicios públicos y financiar programas sociales que han impactado de manera positiva a la población.

La disposición aprobada por el Cabildo este miércoles, se suma a la campaña de pago anticipado de

Apoya Cuernavaca economía de las familias: José Luis Urióstegui

- » Aprueba Cabildo descuento de hasta un 80 por ciento en multas y recargos para el pago del impuesto predial y servicios públicos al cierre del 2024
- » Se determinó, por parte del cuerpo colegiado municipal, que este estímulo fiscal para que los contribuyentes pongan al corriente su patrimonio, tiene vigencia hasta el 31 de diciembre
- » Se ha demostrado que los recursos recaudados son manejados de manera transparente y destinados para obras y mejorar servicios públicos de la ciudad



impuesto predial y servicios públicos municipales correspondiente al ejercicio fiscal 2025 que consiste en un descuento del 15 por ciento para la ciudadanía en general y del

50 por ciento para jubilados, pensionados, personas con discapacidad y mayores de 65 años que concluirá el 31 de diciembre del año en curso.



Con esta campaña de descuentos el Ayuntamiento de Cuernavaca busca cerrar la administración con los mayores beneficios a los contribuyentes como ha ocurrido desde el

primer año de gestión, superando los niveles de recaudación a través del manejo eficiente de los recursos públicos que ha logrado recuperar la confianza de los cuernavaquenses.

MUNICIPIOS

Impiden trabajos de exhumación en fosa de panteón de Jojutla

» **COLECTIVOS DE** búsqueda de personas desaparecidas pararon las labores para exigir la presencia de autoridades de la FGR y de la GN para la obtención de pruebas genéticas

LA REDACCIÓN / JOJUTLA

La mañana de este miércoles, la Fiscalía General del Estado (FGE) pretendía retomar los trabajos de exhumación en la fosa común del panteón de la colonia Pedro Amaro de este municipio; sin embargo, ante la falta de presencia de autoridades de la Fiscalía General de la República (FGE) y de la Guardia Nacional para la obtención de pruebas genéticas que permitan la identificación de los cuerpos, los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas pararon los trabajos y bloquearon el acceso a la zona de excavación, donde colocaron lonas para solicitar la presencia de expertos federales, ante la falta de confianza en la FGE. Desde poco antes de las siete de la mañana, personal de la Fiscalía General del Estado, encabezado por el fiscal especializado en

desapariciones, Luis Goitia, se presentó en el panteón municipal de la colonia Pedro Amaro, donde un día anterior ya se había preparado la zona con la instalación de carpas, vallas, mesas de trabajo; a la par llegaban integrantes de los diferentes colectivos, acompañados de la Brigada Nacional de Búsqueda, personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, del notario público número 2 en Yau-tepec, Jesús Toledo Saavedra, entre otros. Sin embargo, desde el protocolo de presentación entre la FGE y los colectivos se manifestó por parte las integrantes de éstos la preocupación por la falta de presencia de personal de la FGR y de la Guardia Nacional.

Por ello, en un inicio determinaron no ingresar a la zona para ser observadoras en los trabajos forenses, pues señalaron que la Fiscalía estatal no ha logrado la identifica-



ACTIVISTAS MANIFESTARON SU desconfianza hacia la FGE debido a que su trabajo ha sido deficiente.



INTEGRANTES DE DIVERSOS colectivos acudieron al panteón.

ción de los cuerpos que fueron exhumados en los años 2017 y 2022.

Alrededor de las 11:02 horas, los integrantes de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas bloquearon el acceso del personal de la Fiscalía General del Estado a la fosa común para detener las acciones, ante la falta de la presencia de autoridades federales para participar en la obtención de muestras que permitan la obtención del perfil genético para identificar los cuerpos sin vida, restos óseos o fragmentos que sean exhumados, pues señalaron su preocupación por seguir exhumando cuerpos sin que sean identificados.

Angélica Rodríguez Monroy, integrante del Colectivo Regresando a Casa y madre de Viridiana Morales Rodríguez —estudiante de la Facultad de Psicología de la UAEM, desaparecida el 12 de agosto de 2012—, insistió en que se pide la participación de peritos de la FGR y la Guardia Nacional para la toma de muestras, ya que,

“como familias, no vamos a ser cómplices de que los cuerpos se saquen y se vayan a guardar, porque entre las fosas de Tetelcingo y Jojutla son 200 cuerpos que están sin identificar en el panteón ministerial y sólo son alrededor de 16 los que se han regresado a sus familias, cuando participaban las tres instituciones, así que con la participación de una sola institución no se garantiza un trabajo de identificación”, dijo.

Comentó que en esta exhumación es en una fosa contigua, donde se espera encontrar aproximadamente 80 cuerpos. “El plan de trabajo está para cinco semanas, de lunes a viernes”, añadió.

De igual forma, recordó que en 2017 se exhumaron 84 cuerpos, mientras que en 2022 era una diligencia ministerial con 14 restos exhumados, pero a la fecha no hay certeza porque aún no hay un informe por parte de la FGE. Asimismo, refirió que son 117 en Tetelcingo.

Entregan apoyos del FAEDE a ganaderos de Jojutla

» Distribuyeron 142 apoyos entre productores de diversas comunidades del municipio



GANADEROS DE VARIAS localidades recibieron los recursos.

LA REDACCIÓN / JOJUTLA

El alcalde de este municipio, Alan Martínez García, entregó 142 apoyos para pie de cría de ganado a productores del municipio, a través de recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) 2024.

La entrega, que forma parte del programa de repoblamiento ganadero, se llevó a cabo en el rancho “El Rosario”, que se ubica en el campo “Agua de Coyote”, en la comunidad de Tehuixtla.

Fue a través de la Dirección de Desarrollo Agrícola y Pecuario como se entregaron 142 apoyos, beneficiando a productores de las comunidades de Chisco, El Higuierón, Jojutla (Centro), Panchimalco, Río

Seco, Tlatenchi, El Jicarero, Tequesquitengo, Tehuixtla y Vicente Aranda, con terneras, ovino, porcino, caprino, colmena, contenedor, por un monto de siete mil 500 pesos por productor.

El edil refrendó el apoyo al campo y a la producción. “Estamos llegando al final de este tercer año con esta gestión, pero se vienen otros tres años para seguir trabajando en este proyecto, un proyecto que pueda ser de beneficio en su familia en el sector primario”, expresó.

En el lugar se dieron cita la síndica municipal, Amada Martínez Moral; la regidora Elvia Margarita Moran; el secretario municipal, Javier Carrera Ruiz; el director de Desarrollo Agrícola y Pecuario, Germán Reza, así como los beneficiados de este programa.



DURANTE EL ACTO se informó a los productores que este tipo de apoyos se seguirán brindando en la próxima administración.



ALADAM

**2º CONGRESO LATINOAMERICANO
DE ALIVIO DEL DUELO
Y ACEPTACIÓN DE LA MUERTE**



ASOCIACIÓN DE TANATOLOGÍA

**8 y 9
NOVIEMBRE
2024**

**PRESENCIAL
y
VIRTUAL**



MÉXICO

Cuernavaca, Morelos.

PRESENCIAL
\$1300 MX (\$65 dls)

SEDE:
Instituto Nacional de Salud Pública
Av. Universidad 655,
Santa María Ahuacatlilán.

VIRTUAL
\$800 MX (\$40 dls)

DESCUENTO
Estudiantes y
personas 3ª edad

INSCRIPCIONES
+52 (777) 159 22 82
+52 (55) 7330 3822

DESCUENTO
Estudiantes y
personas 3ª edad



SÍGUENOS:
LA MÁS PICUDA 94.9 FM



NO TE PIERDAS



CON

ARLETHE
MORÁN

LUNES A SÁBADO
15:00 - 16:00 HRS.

WHATSAPP:
777 265 60 16



Busca Secretaría de Turismo reactivar Ruta de los Balnearios

» SE REALIZAN reuniones con los involucrados para implementar estrategias de crecimiento



AUTORIDADES DE TURISMO visitaron los balnearios de Cuautla.



DANIEL ALTAFI DIO a conocer los detalles del proyecto de la ruta.

MARIO VEGA / CUAUTLA

El secretario de Turismo de Morelos, Daniel Altafi Valladares, visitó los balnearios de este municipio para evaluar la situación del sector y sentar las bases para rescatar la Ruta de los Balnearios.

En una reunión con la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios de Morelos, Altafi Valladares des-

tacó la importancia de mejorar los balnearios ejidales, crear proyectos de capacitación y desarrollo para los centros acuáticos y abordar la seguridad en cada lugar.

Señaló que la gobernadora Margarita González Saravia instruyó a su equipo a trabajar “más en el territorio y menos en el escritorio”. “Estamos atendiendo una instrucción de parte de nuestra gobernadora, por eso estamos aquí, visitando en una de las reuniones que tiene la Aso-

ciación de Balnearios del Estado de Morelos. Lo que queremos ver son las necesidades que existen como gremio, tanto en materia de seguridad, como de infraestructura, como materia turística para la promoción y ver cómo vamos elevando la competitividad de los balnearios ejidales, que tienen un alto potencial”, señaló. Entre los objetivos del gobierno estatal se encuentra construir una infraestructura turística que beneficie a los balnearios ejidales y a la Ruta

de los Balnearios, ya que se trata de un producto que ha tenido éxito durante años.

“Hay cerca de ocho a diez balnearios ejidales; ahí se les suman los demás balnearios constituidos que tienen incluso hasta alojamiento algunos de ellos, que lo comercializan de mejor manera. Pero ahorita la prioridad serían los balnearios ejidales; están estratégicamente situados en la región oriente, centro y sur del estado; vamos a iniciar en

Cuautla y así estaremos con otros municipios para revisar las condiciones”, apuntó.

Asimismo, el funcionario manifestó que se realizará un primer diagnóstico con quienes están al frente de los diversos balnearios, con los que reciben a los turistas todos los fines de semana, “y con ellos vamos a construir la mejor versión: un programa e infraestructura para balnearios ejidales”, agregó.

launiondecuautla@yahoo.com

Impulsan “Croquetón” para apoyar albergues en Yautepec

» Lo recaudado será canalizado a organizaciones dedicadas al rescate de animales



CORTESÍA

ANIMALISTAS INVITAN A la ciudadanía a sumarse con su donación.

MARIO VEGA / YAUTEPEC

El Centro de Control Canino de este municipio organiza el “Croquetón 2024”, una iniciativa que busca recolectar donaciones para ayudar a los animales en necesidad. La llamada es a sumarse a esta causa donando croquetas para perros y gatos, material de curación o medicamentos en buen estado que hayan sido recetados para mascotas.

La recolección de donaciones culminará el domingo 24 de noviembre en el zócalo de Yautepec, donde recibirán contribuciones desde las 08:00 hasta las 18:00 horas.

“Es una oportunidad para que la comunidad se una y apoye a las organizaciones animalistas locales, como Alejandrina y Anayelli AR, que trabajan incansablemente para mejorar la vida de los animales en la región mediante su rescate”, señaló Olga Céliz, directora del Centro

de Control Canino Yautepec.

Indicó que se solicita la donación de croquetas para perros y gatos, material de curación y medicamentos en buen estado recetados para mascotas, que podrán ser entregados el próximo domingo 24 de noviembre en el zócalo de Yautepec.

“Esta iniciativa es una oportunidad para demostrar nuestra solidaridad y compasión hacia los animales que necesitan nuestra ayuda. Sumémonos a esta noble causa y hagamos una diferencia en la vida de nuestros amigos peludos”, indicó la funcionaria.

Dijo que el objetivo es superar la meta del “Croquetón” del año pasado, cuando se logró recolectar más de 350 kilos de alimento para perros y gatos.

Asimismo, destacaron que en este evento habrá la posibilidad de adoptar mascotas y venta de productos a cambio de croquetas.

launiondecuautla@yahoo.com

Promueven en Cuautla vínculo con otras entidades

» Continuarán los hermanamientos con ciudades que comparten el legado del Generalísimo José Ma. Morelos



MARIO VEGA

DANIEL MOLINA SEÑALÓ que se busca que las nuevas generaciones conozcan el legado histórico y cultural de Cuautla.

MARIO VEGA / CUAUTLA

El Comité de Ciudades Hermanas de Cuautla, que preside Daniel Molina, impulsa la colaboración con otras entidades para fortalecer lazos históricos y culturales. Recientemente participaron en la Guelaguetza en Huajuapán de León, Oaxaca, y celebraron el aniversario del rompimiento del Sitio de Oaxaca, donde el General José María Morelos y Pavón liberó a la ciudad.

Este evento simboliza la hermandad entre ciudades y ejemplifica la colaboración que se busca fomentar. Durante septiembre y octubre se realizaron actividades con diferentes ciudades, incluyendo Tixtla y Chilpancingo de los Bravo, ambas del estado de Guerrero, mismas que continuarán en este noviembre para finalizar el año.

“En Cuautla la historia cobra vida en el encuentro Madero-Zapata, recordando la reunión de estos personajes. También se celebra el natalicio del General Morelos y Pavón, el

30 de septiembre”, señaló Daniel Molina, quien dijo que hasta ahora se cuenta con 21 hermanamientos, entre los que destaca el vínculo con la Ciudad de México, “específicamente con la delegación Cuauhtémoc, donde se encuentra la Ciudadela, que conmemora el rompimiento del Sitio de Cuautla”, apuntó.

Asimismo, dijo que el comité busca promover no sólo la cultura cívica, sino también la belleza y riqueza cultural de Cuautla. Se busca activar la economía y cultura local, promocionando costumbres, bailes y vestimentas, señaló.

“Es fundamental que las nuevas generaciones conozcan y participen en este legado, por lo que se busca involucrar a jóvenes en estas iniciativas. La presencia de autoridades municipales y comunales es crucial para el éxito de estos proyectos. Además se busca honrar la memoria de los familiares que pertenecieron al Ejército Libertador del Sur a través de homenajes y actividades conmemorativas”, agregó.

launiondecuautla@yahoo.com

U

PAÍS

Prepara México modificaciones en Consulados ante triunfo de Trump

» **LA PRESIDENTA** de México, Claudia Sheinbaum, aseveró que modificarán de manera importante la forma como atienden y facilitan apoyos legales y administrativos a los mexicanos en Estados Unidos

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que “muy pronto” presentará el esquema de apoyo que darán Consulados a los mexicanos que viven en Estados Unidos, debido a la amenaza de deportaciones masivas de Donald Trump, virtual presidente del vecino país.

Adelantó que los Consulados modificarán de manera muy importante la forma como atienden a los mexicanos, tanto en asuntos legales como administrativos.

“Vamos a presentar ya muy pronto todo el esquema de apoyo por parte de los Consulados, porque los Consulados van a modificar de manera muy importante la manera en que atienden y facilitan los apoyos legales y administrativos que requieren todos nuestros hermanos y hermanas que están en Estados Unidos”, refirió. Durante su conferencia de prensa matutina de ayer, la titular del Poder Ejecutivo federal fue cuestionada sobre la forma como México va a fortalecer la protección de migrantes mexicanos en el vecino país del norte.

“Si, vamos a estar siempre con ellos y defendiéndolos, esa es nuestra tarea y nuestra función”, respondió. Aunque por la mañana la presidenta de México aseveró que esperaba a que concluya el conteo de votos en algunos estados de la Unión Americana, para emitir algún comunica-

do oficial sobre el virtual triunfo de Donald Trump, a las 15:30 horas de ayer, a través de sus redes sociales, envió una felicitación al ganador de la elección.

“Expreso mi más sincera felicitación a Donald Trump, quien resultó ganador de la elección presidencial

de los Estados Unidos de América. En nombre de México, nuestro reconocimiento al pueblo estadounidense por el ejercicio democrático en su jornada electoral”, expresó. Confío que ambas naciones seguirán trabajando de manera coordinada, con diálogo y respeto a la soberanía de ambas naciones.

“Estoy cierta de que vamos a continuar trabajando juntos de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías, para avanzar en la amplia agenda bilateral que nos enlaza”, remató.

Compromete SEP acabar con cargas administrativas para profesores

» El titular de Educación federal aseguró que buscan que los Consejos Técnicos Escolares (CTE) se conviertan en comunidades de aprendizaje para que maestros se dediquen a lo más importante: educar

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, informó que la dependencia busca acabar con las cargas administrativas que tienen profesores y así se dediquen a educar.

Durante una reunión de trabajo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el titular de la SEP reiteró que trabajan para que los Consejos Técnicos Escolares (CTE) se conviertan en verdaderas comunidades de aprendizaje.

“Se busca que los Consejos Técnicos Escolares (CTE) se conviertan en comunidades de aprendizaje y acabar con las cargas administrativas, para que se dediquen a lo más importante que es educar”, enfatizó.

Adelantó que la dependencia “busca hacer un sistema nacional de formación continua que esté ligado a las nuevas normas educativas, a fin de que los cursos sean atractivos para las y los maestros”.

Destacó que en los próximos seis años, “se vislumbra un escenario extraordinario para toda la comunidad educativa”, e invitó a los representantes sindicales a abordar los temas de educación, pero también de lo que tiene que ver con los alumnos.

Reiteró que las políticas públicas para fortalecer el sector se harán de la mano con el magisterio y en favor de la enseñanza de niños, adolescentes y jóvenes del país. Recordó también que la dependencia trabajará de la mano con los docentes para construir un esquema transparente de ingreso, promoción y ascenso, para que los maestros tengan certeza en su vida laboral.

Por su parte, el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, aseguró que el sindicato apoyará todas las acciones a favor de los alumnos que implemente la presidenta.

¡QUÉ CHIDO SERÍA
ARREGLAR
LAS COSAS COMO MI ABUELO!

NO ESTÁ **Chido**

BEBER ALCOHOL
SIENDO MENOR DE EDAD

INFORMATE AQUÍ

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas

launion.com.mx

@uniondemorelos

RETOS Y HABILIDADES

el proverbio

“ Fe en lo no visto, esperanza en que va a ocurrir. ”

su horóscopo



ARIES (Marzo 21 a 20 Abril)
De la misma forma, si hay alguien por la que está interesado, no pierda el tiempo y expóngale abiertamente lo mucho que le atrae.



TAURO (Abril 21 a 21 Mayo)
Ella se lo agradecerá, ya que este mes los tauro están a un alto nivel vibracional, que hará que todo el mundo quiera estar cerca de ellos.



GEMINIS (Mayo 2 a 21 Junio)
La cosa se complica a medida que vayamos avanzado en el mes, debe tener cuidado y no intentar imponer su criterio a toda costa. Es momento para estar abierto al dialogo.



CÁNCER (Junio 22 a 23 Julio)
Si no tiene pareja, puede encontrar una persona que se adecue a sus intereses, empezará a conocer gente con posibilidades para comenzar una buena relación.



LEO (Julio 24 a 23 Agosto)
Si está en búsqueda de pareja, a pesar de tener un gran magnetismo en este mes para el resto de signos, no encontrará a una persona adecuada a sus aspiraciones.



VIRGO (Agosto 24 a 23 Septiembre)
Mantendrá una gran capacidad de atracción sobre el resto de signo del zodiaco. Eso le permitirá afianzar su actual relación de pareja, o también conocer nuevas personas.



LIBRA (Septiembre 24 a 23 Octubre)
No debemos olvidar que un sentimiento así tiene que ver con nuestros miedos o inseguridades, así que podemos trabajarlo para transmutarlos.



ESCORPIÓN (Octubre 24 a 22 Noviembre)
Si estamos solos, también puede ser un buen mes para conocer a alguien, así que para ello tenemos que dar el primer paso. Seguramente seamos recompensados.



SAGITARIO (Noviembre 23 a 21 Diciembre)
Da la oportunidad a su pareja para que se exprese. Entre los dos se pueden hacer cambios en la pareja que sean buenos para ambos, esto hará que la pareja salga muy reforzada.



CAPRICORNIO (Dic. 22 a 20 Enero)
Este mes nos puede ayudar a cerrar viejas rencillas con nuestra pareja, además en el plano más íntimo estamos ante un momento que algunos consideran extraordinario.

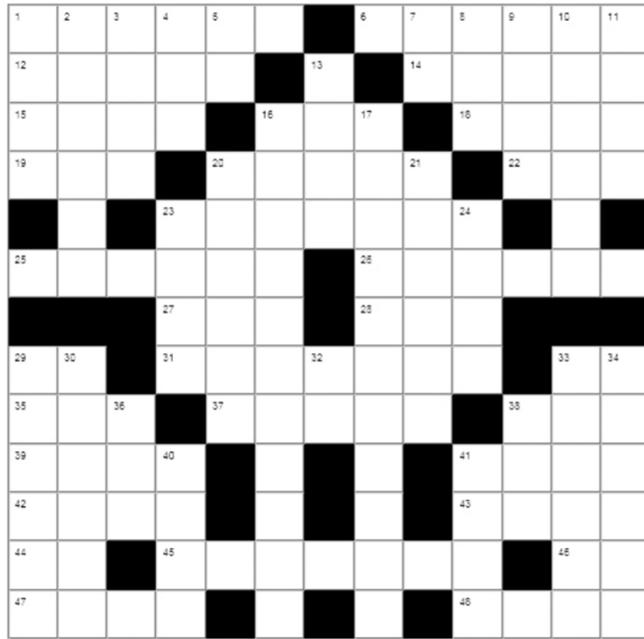


ACUARIO (Enero 21 a 19 Febrero)
Así atraerá personas con estos mismos valores, si no es así puede tener alguna experiencia desagradable. En el plano más íntimo se presenta un mes tranquilo.



PISCIS (Febrero 20 a 20 Marzo)
Tenga cuidado porque otras personas intentarán interferir en su relación, cuidado con verse tentado con las infidelidades, ya que tendrán un coste muy alto.

el crucigrama



HORIZONTALES

- Parte del terreno donde apenas toca el sol.
- Lugar subterráneo en que se acostumbra enterrar a los muertos.
- Raspaban la superficie de una cosa con un instrumento cortante.
- Unís con cuerdas.
- Prefijo "bosque".
- Piedra consagrada del altar cristiano.
- Arbol aceráceo de madera muy dura y salpicada de manchas.
- Mamífero plantígrado carnívoro.
- Omero, aliso (árbol).
- Autillo, ave nocturna.
- Hacia trazos.
- Ceda a otro un documento de crédito haciéndolo constar así al dorso.
- Perteneiente o relativo a un ácido obtenido por la descomposición de materias animales y vegetales.
- Pronombre posesivo de primera persona (pl.).
- Especie de coche de dos ruedas.
- Interjección que denota alivio.
- De color de ante.
- Iniciales que aparecen en las recetas médicas.
- Contracción.
- Embuste, trampa, engaño.
- (Lengua de) Conjunto de dialectos romances hablados en Francia al norte del Loira.
- Río de Eurasia.
- Relativo al pueblo amerindio que habitaba desde el actual Ecuador hasta Chile.
- Interjección que se usa para arrear a las bestias.
- Elemento más puro y simple de una palabra.
- Símbolo del sodio.
- Desmedidos, excesivos.
- Negación.
- Deslucir, manosear.
- Reflexión del sonido (pl.).

VERTICALES

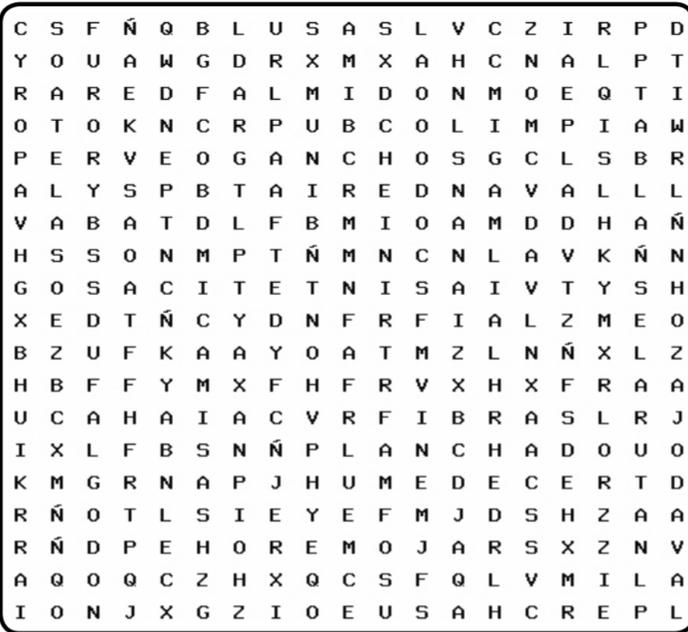
- Carbonato de sodio cristalizado.
- Cizaño, soplón.
- Producto de la secreción de una glándula de muchos moluscos lamelibranchios.
- Pez marino teleosteo perciforme que se esconde en la arena.
- Prefijo latino negativo.
- Dios egipcio del sol.
- Piojo de las gallinas.
- Huelga.
- Ruido acompasado que produce el escape de un reloj.
- Limpio y acicalo.
- Honor, gloria.
- Que amaestra.
- Voz de origen araucano.
- (Branca ... falsa) Nombre común de ciertas herbáceas de la familia de las umbelíferas.
- Ofrenda que se lleva a la iglesia y se da por los difuntos.
- Acepta, recibe.
- Traje masculino sin chaleco, cuya chaqueta y pantalón pueden ser de distinto color.
- Oficina pública donde se registran los géneros y mercaderías que se importan o exportan.
- Cisco de huesos de aceituna machacados.
- Interjección para animar a las caballerías.
- Planta euforbiácea, de cuyas semillas se extrae un aceite purgante.
- Término o tiempo señalado para una cosa (pl.).
- Dios pagano del hogar.
- Indio de Tierra del Fuego, ya desaparecido.
- Pasar la vista por lo escrito.
- Marcharse, alejarse.

sopadeletras

Tome en cuenta que pueden leerse en todas direcciones.

LAVAR Y PLANCHAR ROPA LIMPIA

- | | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ALGODÓN | <input type="checkbox"/> LAVADO | <input type="checkbox"/> PLANCHAR |
| <input type="checkbox"/> ALMIDON | <input type="checkbox"/> LAVANDERIA | <input type="checkbox"/> REMOJAR |
| <input type="checkbox"/> BLUSAS | <input type="checkbox"/> LIMPIA | <input type="checkbox"/> ROPA |
| <input type="checkbox"/> CAMISAS | <input type="checkbox"/> LINO | <input type="checkbox"/> SECAR |
| <input type="checkbox"/> FALDAS | <input type="checkbox"/> NATURALES | <input type="checkbox"/> SINTETICAS |
| <input type="checkbox"/> FIBRAS | <input type="checkbox"/> PERCHAS | <input type="checkbox"/> TABLA |
| <input type="checkbox"/> GANCHOS | <input type="checkbox"/> PLANCHA | <input type="checkbox"/> TELAS |
| <input type="checkbox"/> HUMEDECER | <input type="checkbox"/> PLANCHADO | <input type="checkbox"/> VAPOR |



tu sudoku

CÓMO JUGAR

Un recuadro de 9x9, con cajas de 3x3. Hay algunos números ya escritos, y sólo hay una regla:
Rellena el recuadro de modo que: cada fila, cada columna y cada caja de 3x3 contenga todos los números del 1 al 9.
No se debe repetir ninguna cifra en una misma fila, columna.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 3 | | 2 | 4 | | 1 | 7 | |
| 9 | | | | 6 | 3 | | | |
| | 5 | 4 | | | | | 6 | 3 |
| | 8 | | | 5 | | 6 | | 2 |
| 3 | | | | 7 | | | | 8 |
| | 6 | 2 | | 1 | 8 | 5 | 3 | 7 |
| | 1 | | 4 | 3 | | | 2 | |
| 5 | | | 8 | | | | 4 | |
| | 4 | 6 | | | 7 | | 5 | 9 |

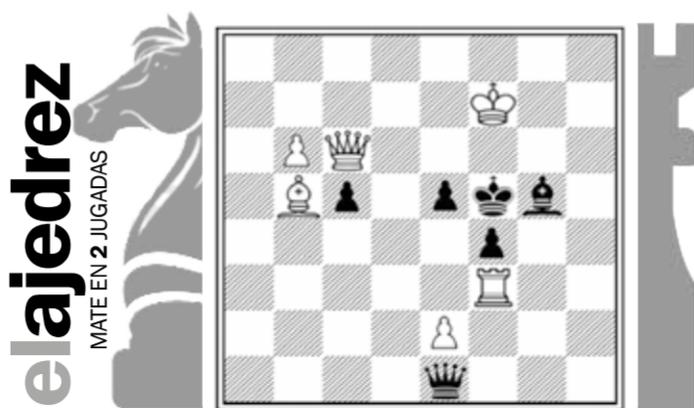
un día como hoy

En **1823** instalación del Congreso Constituyente. Una de sus funciones fue discutir la Constitución que habría de regir al país, la cual promulgó el 4 de octubre de 1824.

En **1833** Lorenzo de Zavala, el profeta del liberalismo mexicano, siendo diputado por sexta ocasión por su Estado, Yucatán, propone al Congreso la nacionalización de los bienes eclesiásticos para pagar con sus productos la deuda pública.

En **1835** la Convención de Texas, formada por colonos americanos que residen en esa región del norte del estado de Coahuila, en virtud del permiso que el gobierno español concedió a Moisés Austin el 17 de enero de 1821, resuelve separarse de México, alegando el despotismo centralista de Santa Anna y el abandono de la Constitución Federal de 1824.

En **1907** muere en un acto heroico en Nacoziari, Sonora, el ferrocarrilero Jesús García, quien arriesga su vida y muere salvando a la población.





AUTOS

INMUEBLES

VARIOS

EMPLEOS

Jueves 7 Noviembre 2024

AUTOS



MONZA 1999, automático, factura original, excelente manejo, faltan pagos \$57,500 Tel:777-9910997 CG



HYUNDAI i10 2017, standard, perfectas condiciones, excelente manejo, recibo auto Tel:777-1415051 CG

MAZDA CX7 TOURING 4X2, PIEL, EXCELENTE ESTADO 2012 \$176,000 TODO PAGADO 777-1618559 CLA20531

MAZDA cx9 2015, grand touring 82,000 kms. factura original, excelente, servicios \$260,000 Tel:777-1196031 CG

INMUEBLES

CASAS EN VENTA

HERMOSO TERRENO 210 M2. BARDEADO, MARQUESINA, PORTON, PIE CASA 50%, ¡TERMINALA! 3 AUTOS, TODOS SERVICIOS, MAGNIFICA UBICACION OCOTEPEC ¡OPORTUNIDAD! \$850 MIL 777-1618559 NEGOCIABLE CLA20531

LOCALES EN RENTA

RENTO LOCAL UBICADISIMO A UN LADO DE LA AYUDANTIA DE SANTA MARIA, 777-1924105 AP

EMPLEOS

MUJERES 18-35 años p/aseo y ventas 4 días p/semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG

SOLICITO AYUDANTE GENERAL, EXPERIENCIA CARPINTERIA Y HERRERIA, WHATSAPP 2893550, 7773141373. CLA20567

SOLICITO CHOFER CONOZCA CD. MEXICO, EXPERIENCIA CAMIÓN 3/2 WHATSAPP 2893550, 7773141373. CLA20567

VARIOS

SE OFRECEN

ADMINISTRACION DE CONDOMINIOS, SEGUIMIENTO PUNTUAL, ATENCION PERSONALIZADA, REPORTE FINANCIERO MENSUAL, 7 AÑOS DE EXPERIENCIA, 55-16477684 CLA20551

PROFESIONISTAS

ABOGADOS, divorcio, laboral, penal, cobros de pagarés, amparos, problemas con propiedades, 777-1404816 Tel:777-5653159 CG

OFERTAS

(2) puertas izquierdas p/tsuru gs completas \$5,500 gánalas Tel:777-3885024 CG

6 asientos de bebé p/automóvil usados \$2,000 todos Tel:777-3885024 CG

BICICLETA d/carreras benoto usada, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

BOYLER calorex usado, mediano, funciona \$750 tratar Tel:777-3885024 CG

CAMA p/masajes usada profesional funcionando \$3,800 tratamos Tel:777-3885024 CG

LOCAL en RENTA completamente equipado

PLAZA CUERNAVACA
CENTRO COMERCIAL
es parte de...

Ten presencia con tu producto para esta Temporada

En la mejor ubicación de plaza Cuernavaca

Comunícate 777-119-2523

¡ACELERA TU VENTA!

CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS POR \$107.00 POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA

CLASES DE PIANO Tel. 777-363-01-45
CLASES A DOMICILIO
AFINACIÓN Y REPARACIÓN

ANÚNCIATE GRATIS
APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA
NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión
CUPÓN : 302 VIGENCIA: 7 NOVIEMBRE DE 2024

INVIERTA



En la zona Residencial
Más Exclusiva
De Cuernavaca Vista Hermosa
y Lomas de Vista Hermosa

MAYORES INFORMES:
777- 19 57 531
777- 31 24 141

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y
ACCESO CONTROLADO

CARPA d/cocacola usada,
desermada 7x7 mts. \$6,800
tratar Tel:777-3885024 CG

CARRETILLA metálica anti-
gua 70's súper fierro \$3,800
tratar Tel:777-3885024 CG

**LIMPIAS, AMULETOS, TALIS-
MANES, TAROT, PROTECCIO-
NES, ENDULZAMIENTOS,
DESDE \$100 ¡APROVECHA
PROMOCION 2X1! VISITANOS:
RIO NILO #803 COL. VISTA HER-
MOSA, 777-5396799 MAES-
TRO GERARDO CLA20553**

**¡REMATO! ELECTROCAR-
DIOGRAFO SEMINUEVO,
6 CANALES, HERCULES
SMARTLINE, ACCESORIOS,
DE \$27,000 SOLO \$14,000
; 777-1618559 CLA20531**



ASESORÍA en pensiones,
imss, recuperación saldo info-
navit y afore, cuernavaca y
foráneo Tel:777-1067762 CG

VENDO 15 HECTÁREAS

**Panorámicas, totalmente
planas, en la entrada de
Yautepec**



Mayores informes:
777-3124256



Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

¡GRATIS!

**Al realizar
la contratación de
1 anuncio, recibe el 2do.
Anuncio gratis
o días de regalo**

*Válido sólo en anuncios por palabra
*No aplica con otras promociones
*Promoción lunes, miércoles y viernes

Escríbenos Whatsapp **777-3511515**

**Al contratar el
paquete de 8 días**

55% DE DESCUENTO

*Válido sólo en anuncios por palabra
*No aplica con otras promociones
*Promoción Martes y Jueves

Escríbenos Whatsapp
 777-3511515

COMPRA O VENDE TU AUTO

Anúnciate con nosotros



ESCRÍBENOS
 Tel. 777-351-15-15

LLÁMANOS
Tel. 777-311-46-31 ext. 247

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 18 de octubre de 2024.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 367/2024, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARIO JAIME GAMA SALGADO, quien falleció el veintinueve de septiembre del dos mil dieciocho, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en: CALLE RETORNO VIRREY DE MENDOZA NÚMERO 104, COLONIA LOMAS DE CORTES, CUERNAVACA, MORELOS; se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las NUEVE HORAS CON CEROS MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "La Unión de Morelos" y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA STEPHANIE HERNANDEZ GASPAR

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARIA GONZALEZ PEREZ, quien falleció el día quince de octubre de dos mil veintiuno, teniendo su último domicilio ubicado en Guimac 1, Huajuquica, Casas Geo Eusebio Jauregui, perteneciente a Cuautla, Morelos, denunciado por NAYELI MARYAM PATIÑO GONZALEZ y JAVIER JAIR PATIÑO GONZALEZ, en su carácter de descendientes directos (hijos) de la autora de la sucesión, radicado en la Primera Secretaría con el número de expediente 749/2024-1 señalándose la Junta de Herederos para las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA DOS (02) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 04 de Noviembre del 2024.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 419/2024-1 relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PRIMITIVO ROJAS MÉNDEZ, quien tuvo como último domicilio el ubicado en calle TENOCHTILAN sin número, BARRIO DE SAN MARTIN, TEPALCINGO, MORELOS, y falleció el día OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, denunciado por MARIA ISABEL, FERNANDO, JAVIER y RAÚL todos de apellidos ROJAS HERNÁNDEZ, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, 05 de noviembre de 2024.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.



PODER JUDICIAL

LA UNIÓN DE JUSTICIA PROMUEVE LA INTEGRIDAD Y HONESTIDAD SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

JESÚS HÉCTOR PACHECO PADILLA
En el lugar donde se encuentre.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 333/2023, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de JESÚS HÉCTOR PACHECO PADILLA, al virtud de que por auto de fecha seis de septiembre del dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS al demandado JESÚS HÉCTOR PACHECO PADILLA, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando las copias de traslado a su disposición en la Segunda Secretaría, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de Septiembre de 2024.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO YEPEZ OLEA

Tercera Publicación

EDICTO

EDICTO

AVISO

SE CONVOCAN POSTORES

En el Juzgado Primero Menor en Materia Civil y Mercantil de la Primera Demarcación Territorial en el Estado de Morelos, dentro de los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, deducido del expediente 276/2024, promovido por La Licenciada MARIA DOLORES RAMOS SIERRA en su carácter de Aporadada General para Pleitos y Cobranzas de la Asociación Civil Denominada "ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y GOLFISTAS DE SANTA FE, A.C.", contra YVONNE NICOLE FLORES LEONARD, radicado en la Primera Secretaría, se señalan las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMER ALMONEDA, con respecto del bien inmueble identificado como LOTE 54, MANZANA 17, SECCIÓN I, DEL FRACCIONAMIENTO SANTA FE, MORELOS, DEL POBLADO DE ALPUYECA, debiendo servir como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$758,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Nota, deberán ser publicados por dos veces de siete en siete días en el Boletín Judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en el periódico de mayor circulación, en los estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado Menor Mixto de la Cuarta Demarcación Territorial en el Estado de Morelos, con sede en Jiutepec, Morelos, y en las Oficinas Fiscales correspondientes de Cuernavaca, y Jiutepec, ambos del Estado de Morelos, respectivamente.

Cuernavaca, Morelos, a 07 de octubre del 2024.

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO MENOR EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. EDUARDO SEBASTIAN ORTEGA MOLINA.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CARMEN ALICIA BECERRIL SÁNCHEZ.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Trigésimo Tercero de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 670/2015.

SE CONVOCA POSTORES

En los autos de juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN NUMERO F/1055, en contra de IVONNE REYES COLIN La C. Juez Interina del Trigésimo Tercero de lo Civil, Licenciada MONICA HUERTA VILLASENOR, mediante auto de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, se ordena sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en CASA 10, MZN XII DEL CONDOMINIO DENOMINADO 32, ACTUALMENTE UBICADA EN CALLE RIO SANTA MARIA, LOTE 32, PROTOTIPO DX-9 00X15.00-3R-2N-65.845, EL CONJUNTO URBANO DE INTERES SOCIAL Y POPULAR DENOMINADO PASEOS DEL RIO CONSTITUIDO SOBRE LA FRACCIÓN B, EJIDO EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS, con las medidas, linderos y colindancias especificadas en autos para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$297,333.33 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del precio fijado, mediante billete de depósito expedido por el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, sin cuyo requisito no será admitido.

En la Ciudad de México a 11 de septiembre del 2024.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

RÚBRICA
LIC. HECTOR DANIEL ZAVALETA ZARATE.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

Lic. Neftalí Tajonar Salazar
Notario Público Número Cuatro
Sexta Demarcación Notarial del Estado de Morelos

Mediante instrumento público 58,204, volumen 974, de fecha 25 de octubre de 2024, otorgado ante mí fe, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA NIEVES JIMÉNEZ CORONA, a quien también se le conoció indistintamente con los nombres de NIEVES JIMÉNEZ CORONA y MA. NIEVES JIMÉNEZ CORONA, a solicitud de la señora CELIA ZAVALETA JIMÉNEZ, quien en su calidad de Heredera, reconoció la validez del testamento público abierto y aceptó la herencia en los términos establecidos, así mismo, aceptó el cargo de Albacea que se le confirió, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente dentro del término legal. Lo que se hace del conocimiento público, en cumplimiento del artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y en el Periódico Oficial del Estado "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE
H. H. CUAUTLA, MORELOS, A 26 DE OCTUBRE DE 2024.

LIC. NEFTALÍ TAJONAR SALAZAR.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO EN EJERCICIO DE LA SEXTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

YOLANDA LOPEZ VENANCIO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Segunda Secretaría bajo el expediente número 292/2022, relativo al juicio CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR sobre GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS promovido por MARIO SANCHEZ CRUZ, contra USTED, en el cual se ordenó notificarle el contenido íntegro de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro por medio de edictos, por ignorarse su domicilio para los efectos legales a que haya lugar:

Jiutepec, Morelos a diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro.

VISTOS para resolver en DEFINITIVA los autos del expediente 292/2022 del índice de la Segunda Secretaría de este Juzgado, relativo a la CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR sobre GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS, promovida por MARIO SANCHEZ CRUZ, por su propio derecho y en representación de su menor F.G.S.L., contra YOLANDA LÓPEZ VENANCIO y:

RESULTANDOS:

-- 1.2.3.4.5.6.7.8.9. --

CONSIDERANDOS:

-- I.I.I.I.I.V.V.V.I.V.I.V.I.I.I.X.X.X.II.II. --

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 118, fracción IV, 121 y 122 del Código Procesal Familiar; 3, 9, 18, 20, 21, 37 y 40 de la Convención sobre los Derechos del Niño, 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es de resolverse y se:

RESUELVE:

PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer del presente juicio y la vía elegida es la correcta en términos de los considerandos I y II del presente fallo.

SEGUNDO. La parte actora, MARIO SANCHEZ CRUZ, por su propio derecho y en representación de su menor hijo de iniciales F.G.S.L., acreditó la acción de GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS, promovida en contra de YOLANDA LÓPEZ VENANCIO quien no dio contestación a la demanda entablada en su contra.

TERCERO. Se decreta la GUARDA Y CUSTODIA DEFINITIVA del niño de iniciales F.G.S.L., a favor de su señor padre MARIO SANCHEZ CRUZ, decretando el depósito de dicho niño, en el domicilio que actualmente cohabitaban identificado como: MANZANA 20, CASA 102, TERRENO 2, ANDADOR 6, UNIDAD HABSTACIONAL NARCISO MENDOZA, CIVAC, JIUTEPEC, MORELOS, sin perjuicio de derechos de terceros ajenos al asunto que nos ocupa.

CUARTO. Se fija como PENSIÓN ALIMENTICIA DEFINITIVA a favor del niño de iniciales F.G.S.L., a cargo de la deudora alimentaria YOLANDA LÓPEZ VENANCIO, la cantidad consistente en \$3,733.50 (TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) mensuales, la cual deberá ser depositada ante este H. Juzgado los primeros cinco días de cada mes, mediante certificado de entero que expida el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos, misma que se entregará a MARIO SANCHEZ CRUZ, para que por su conducto la haga llegar al acreedor alimentista, previa exhibición de una identificación y firma de recibido o directamente en la cuenta bancaria que para tal efecto designe la parte Actora.

Se le apercibe a YOLANDA LÓPEZ VENANCIO, a efecto, de que cumpla cabalmente con la pensión alimenticia decretada, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se procederá conforme a las reglas de la ejecución forzosa, independientemente que ante dicha conducta de incumplimiento podrá actualizarse la comisión de una hipótesis penal por el incumplimiento de sus obligaciones.

QUINTO. Se decreta la SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD, que ejerce YOLANDA LÓPEZ VENANCIO, sobre el niño de iniciales F.G.S.L. condicionada al resultado de las convivencias supervisadas que a continuación se decretan. Lo anterior en términos del segundo párrafo del numeral 250 del Código Familiar en vigor.

Siendo necesario precisar que, la parte demandada, aún y cuando se ha decretado en su contra, la suspensión de la patria potestad, éste queda sujeto a todos los deberes jurídicos para con su hijo, el niño de iniciales F.G.S.L., de conformidad con el artículo 177 del Código Familiar en vigor.

SEXTO. Se decretan las convivencias supervisadas del niño de iniciales F.G.S.L. con su progenitora YOLANDA LÓPEZ VENANCIO, las cuales se verificarán, por un periodo de tres meses una vez por semana dentro del DIF Municipal del domicilio del niño involucrado, a fin de crear primeramente el vínculo filial para luego lograr el fortalecimiento y con ello dar paso a las convivencias externas y abiertas previo informe por parte de dicho departamento sobre la viabilidad de las mismas, en el entendido que, de no asistir a tres de las convivencias aquí ordenadas, por parte del demandado, se cancelarán las mismas quedando a salvo los derechos de este último para que los haga valer en la vía y forma que corresponda.

Por lo tanto, se requiere a MARIO SANCHEZ CRUZ, a que realice las conductas necesarias para que se lleven a cabo las convivencias decretadas, apercibida que en caso de no hacerlo se le aplicará indistintamente y sin necesidad de observar un orden cualquiera de los medios de apremio que establece el numeral 124 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado de Morelos, que va desde una multa, aplicando como máximo el equivalente a cien días de salario mínimo general vigente en el Estado; en consecuencia, gírese atento oficio al DIF Municipal, para hacerle de su conocimiento de las convivencias decretadas bajo su vigilancia y supervisión, en el juicio que nos ocupa, e informe a esta autoridad los días y horarios, en que se verificarán dichas convivencias supervisadas, debiendo informar el resultado de las mismas, quedando a cargo de la demandada YOLANDA LÓPEZ VENANCIO la tramitación y diligenciación del oficio de referencia.

SÉPTIMO. Al conservar la parte actora la patria potestad del niño de referencia, y habiéndose suspendido ésta a cargo de la parte demandada, requírase a MARIO SANCHEZ CRUZ y YOLANDA LÓPEZ VENANCIO para que, se abstengan de realizar conductas que perjudiquen el sano desarrollo de su hijo, de igual manera, requírasele a ambos progenitores del niño referido, para que, cumplan con las obligaciones mencionadas en líneas que anteceden, mismas que adquirieron como padres, debiendo observar una conducta adecuada que logre el sano desarrollo físico y mental del niño de iniciales F.G.S.L. y le otorguen toda la atención y cuidado que necesita.

Lo anterior, buscando con ello que el niño involucrado se desarrolle en un ambiente familiar y social propicio para lograr en condiciones normales su desarrollo mental, físico y emocional, en busca de una conducta positiva respetable de manera que constituya un medio adecuado para el desarrollo y atención del desenvolvimiento de la personalidad del niño involucrado, buscando se le causen los menores daños posibles.

OCTAVO. A fin de fomentar una mejor convivencia entre las partes en beneficio para la hijas procreada por éstos, prevengase a las mismas para que se abstengan de molestarse mutuamente de obra y de palabra apercibidos que en caso contrario se harán acreedores a las medidas de apremio establecidas en la ley a fin de dar cabal cumplimiento al presente mandato judicial.

NOVENO. En términos de la parte considerativa de este fallo, con fundamento en lo previsto por la fracción III, del artículo 574, en correlación con el 288 del Código Procesal Familiar en vigor, se ordena notificarle a la demandada YOLANDA LÓPEZ VENANCIO el contenido del presente fallo, por medio de una sola publicación de edictos, que deberá realizarse tanto en el Boletín Judicial que edita este Tribunal, así como en uno de los periódicos de mayor circulación de la entidad, esto a elección del actor, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar:

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Así lo resolvió y firma la Licenciada YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA, Jueza Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, ante el Segundo Secretario de Acuerdos Licenciado MOISES HERNÁNDEZ LÓPEZ, con quien actúa y da fe.

NOTA.- Para su publicación en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad por una vez y en uno de los periódicos de mayor circulación de la entidad.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

Jueza Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

Lic. MOISES HERNANDEZ LÓPEZ
Segundo Secretario de Acuerdos.

Jiutepec, Morelos a veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro.

Única Publicación

A TODOS NUESTROS CLIENTES

Les invitamos a seguir anunciándose
con nosotros desde la comodidad de su casa.



**LLÁMANOS Y PREGUNTA
POR NUESTRAS PROMOCIONES Y
FORMAS DE PAGO**

777-3114631 AL 34 EXT. 247
777-3116111 / 777-3511515



Agradecemos
tu preferencia.
Atte. AVISO CLASIFICADO

DEPORTES

Visitan directivos del Atlante y la Liga MX el "Coruco" Díaz

» LA LLEGADA del equipo azulgrana a tierras morelenses, para 2025, se ve más cercana, sobre todo por la clausura del estadio Ciudad de los Deportes



DAVID ISACC JIMÉNEZ SERRANO

Directivos de la Liga de Expansión y del Atlante ya visitaron el estadio Agustín "Coruco" Díaz para afinar detalles sobre una virtual mudanza del equipo azulgrana a tierras morelenses. El jefe de prensa de los Potros, Ricardo Magallán, y Conrado Sandoval, directivo de la Liga MX, visitaron las instalaciones del estadio Agustín "Coruco" Díaz de Zaca-

tepec para realizar una inspección al inmueble y así poder realizar los partidos de finales de la Liga de Expansión. Los azulgranas no han podido jugar en el estadio Ciudad de los Deportes, debido a que el inmueble fue clausurado por la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México; por lo que los Potros disputarán el partido de cuartos de final de vuelta en el estadio Hidalgo, y el partido de ida se realizará en las instalaciones



CORTESÍA

del equipo Xolos de Tijuana. Actualmente el "Coruco" Díaz tiene la participación de dos equipos de Morelos: el primero de ellos es el Zacatepec FC, en la Liga Premier Serie A, y la otra escuadra en la Tercera División Profesional portando el nombre de Selva Cañera. Para enero de 2025 el equipo Atlan-

te tendría como sede el "Coruco" Díaz y buscarían dejar la franquicia de la Liga de Expansión; se habla también del cambio de nombre para el siguiente año futbolístico, para adoptar el de Cañeros de Zacatepec.

Listo Morelos para recibir Campeonato de básquetbol en silla de ruedas

» Participarán deportistas de países como Puerto Rico, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y México, que buscarán la corona en la capital morelense

Más de 150 deportistas del sector adaptado han confirmado su participación en el Campeonato Centroamericano y del Caribe de Básquetbol en Silla de Ruedas 2024, evento de carácter internacional en el que Morelos será sede, del 11 al 15 de noviembre.

Las acciones se llevarán a cabo



en la unidad deportiva Revolución ubicada en el corazón de la capital morelense, en la que participarán las selecciones nacionales de Puerto Rico, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y México, mismas que buscarán quedarse con el cetro centroamericano en "La Eterna Primavera".

"Será una auténtica fiesta deportiva en la Revolución. Los partidos de básquetbol en silla de ruedas son emocionantes y dejan enseñanzas de vida. Con este tipo de eventos Morelos se vuelve reflector nacional e internacional, además, motivamos a las personas con discapacidad a incursionarse en este o más deportes", precisó Juan Felipe Domínguez, titular del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem).

Cabe resaltar que el acceso para presenciar las competencias del Campeonato Centroamericano y del Caribe es totalmente gratuito, por lo que el Instituto del Deporte externó una invitación a la población en general para asistir a la unidad deportiva también conocida como "Parque Revolución", para apoyar a la quinteta mexicana que apunta a ser de las estelares del deporte "ráfaga".

A partir de este viernes 8 de noviembre, los basquetbolistas em-



pezarán a arribar a territorio morelense para realizar su clasificación médico-deportiva (analizar su grado de discapacidad), así como para reconocer la cancha del Revolución. El Indem respaldará el campeonato con instalaciones, hospedaje y alimentos a cada involucrado en la justa centroamericana; en próximos días se dará a conocer el rol de juegos.

NÚMEROS DE EMERGENCIA

| | | | |
|--|---------------------------------------|------------------|---------------|
| | Policia Federal Preventiva | 777 322-02-56 | 777 322-48-89 |
| | Policia Ministerial Estatal | | 777 329-15-00 |
| | Policia Preventiva Estatal | | |
| | Policia Preventiva Metropolitana | | |
| | Bomberos de Cuernavaca | | |
| | Protección Civil de Cuernavaca | | |
| | Centro de Control Emergencias Civac | 777 319-38-66 | |
| | Policia Preventiva de Jiutepec | 777 321-15-25 | |
| | Policia Preventiva de Temixco | 777 326-93-85 | |
| | Bomberos de Temixco | 777 385-12-98 | |
| | Policia Preventiva de Emiliano Zapata | 777 368-28-23 | |
| | Policia Preventiva de Xochitepec | 777 361-20-93 | |
| | Cruz Roja Emergencias | | |
| | C. R. Emergencias Yautepec | 735-394-1951 | |
| | ERUM | 777 329-11-36 | |
| | Agencia Funeraria Naser Morelos | 777 311-92-23/24 | |



Obligaba a su hija a dar servicios sexuales

» **UNA MUJER** fue vinculada a proceso por trata de personas; además es investigada por violencia familiar

LA REDACCIÓN

Una mujer fue vinculada a proceso penal debido a que es acusada del delito de trata de personas, cometido en contra de su hija, de 15 años de edad. En relación con este caso, la Fis-

calía General del Estado (FGE) informó que la noche del pasado 27 de octubre de este año, una adolescente de 15 años fue atendida por distintas lesiones que habrían sido provocadas por su madre, en el municipio de Tepoztlán. Por ello arrestaron a la presunta agresora, quien es identificada

como Estefany Rafaela, la cual fue vinculada a proceso por el delito de violencia familiar, con la imposición de medidas cautelares. Al continuar las investigaciones, la Fiscalía Regional Metropolitana conoció que entre mayo y octubre de 2023, la adolescente fue llevada por su madre a una casa de citas que se ubica en Cuernavaca para brindar servicios sexuales. Por ello, la Unidad Operativa Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes obtuvo de la autoridad judicial una orden de aprehensión en contra de la mujer.

Después, agentes de Investigación Criminal cumplieron la orden de aprehensión en contra de Estefany Rafaela "N", quien fue presentada ante la autoridad judicial y se le formuló imputación. En audiencia de continuación de proceso, el juez de Control valoró las pruebas aportadas por la Fiscalía Metropolitana, por lo que determinó vincular a proceso a Estefany Rafaela por el delito de trata de personas, en su modalidad de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual. Asimismo, le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar y se concedió un plazo de un mes para concluir las investigaciones.

Lo acusan de haber abusado de su hija

» Un individuo fue aprehendido y permanecerá en prisión preventiva debido a que habría atacado sexualmente a una niña de cinco años, en Cuautla

LA REDACCIÓN / REGIÓN ORIENTE

Un individuo permanecerá en prisión preventiva debido a que lo acusan de haber abusado sexualmente de su hija, una niña de cinco años, en el municipio de Cuautla. La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que se trata de quien es identificado como Noé "N", de 55 años de edad, contra quien el Ministerio Público Especializado de la Fiscalía Regional Oriente formuló imputación por el delito de abuso sexual agravado, en agravio de una menor de edad. Asimismo, la FGE refirió que los hechos se registraron el 3 de diciembre de 2023, cuando la víctima, de entonces cinco años de edad, se encontraba con su padre —el ahora imputado— en el interior de su casa, que se sitúa en la colonia Guadalu-

pe Victoria de Cuautla. De repente, el individuo presuntamente le tapó la boca y los ojos a la niña para después abusar sexualmente de ella. Posteriormente, al estar en su salón de clases, la niña contó a su maestra lo sucedido, por lo que la docente informó del hecho a la madre de la afectada y notificó el caso al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), quienes, en representación de la menor, denunciaron los hechos ante la Fiscalía Regional Oriente. Después, elementos de la Agencia de Investigación Criminal aprehendieron a Noé "N", en el poblado de Casasano de Cuautla. Tras ser imputado, se determinó mantener en prisión preventiva al individuo en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

Se robaron un vehículo en Lotes Alegría

» Se trata de una camioneta que estaba estacionada en esa colonia de Cuernavaca; el dueño recibió llamadas telefónicas en las que le exigían dinero para que se la regresaran

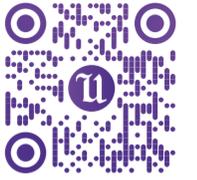
ERIKA LÓPEZ ISLAS

Una camioneta fue robada en la colonia Lotes Alegría del municipio de Cuernavaca. De acuerdo con información de fuentes consultadas por La Unión de Morelos, fue aproximadamente a las 08:39 horas del martes cuando alertaron a la Policía acerca del robo de un vehículo en la mencionada colonia. Se trata de una Nissan Estaquitas de color blan-

co, con placas de circulación NU9485-A, la cual estaba estacionada cuando se la robaron. Al respecto, mediante cámaras de vigilancia se captó el momento cuando era conducida por el individuo que se la llevó. En torno a este hecho, cabe mencionar que el dueño del vehículo recibió varias llamadas telefónicas en las que le pedían dinero a cambio de regresarle la camioneta, la cual no había sido recuperada hasta el cierre de esta edición.

LANZAN BOMBAS MOLOTOV CONTRA UNA CASA

› Varios hombres intentaron incendiar una vivienda en la colonia Puxtla de Cuautla



P:23

HOY NO CIRCULA

VERDE

1-2

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE 2024

CUERNAVACA, MORELOS

AÑO 30 NÚMERO 10,978

HOY PARCIALMENTE NUBLADO



MAX 27 MIN 12

MAÑANA MAYORMENTE SOLEADO



MAX 28 MIN 13

La Unión

DE MORELOS



¡TIRAN DOS CADÁVERES!

› DENTRO DE bolsas negras, dos hombres fueron encontrados sin vida en la colonia Lomas de Atzingo de Cuernavaca P:23



ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

LOS CUERPOS FUERON encontrados en la calle Central, donde además dejaron una cartulina con amenazas.

OBLIGABA A SU HIJA A DAR SERVICIOS SEXUALES

› Una mujer fue vinculada a proceso por trata de personas; además es investigada por violencia familiar P:24

LO DESPOJARON DE SU CAMIONETA EN JIUTEPEC

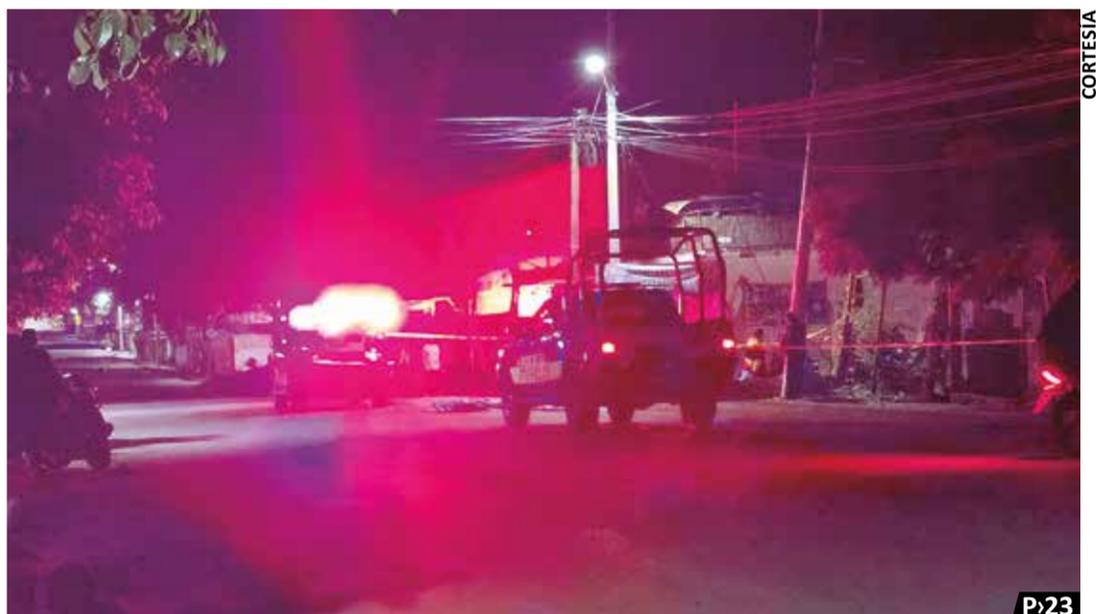
› Un hombre fue asaltado por tres individuos en la colonia El Edén P:23

SE ROBARON UN VEHÍCULO EN LOTES ALEGRÍA

› Se trata de una camioneta que estaba estacionada en esa colonia de Cuernavaca P:24

LO ACUSAN DE HABER ABUSADO DE SU HIJA

› Un individuo fue aprehendido y permanecerá en prisión P:24



CORTESIA

ASESINAN A UN HOMBRE EN TLAYACAPAN

› Fue privado de la vida a balazos en la colonia Las Vivianas; no ha sido identificado